



Valledupar le dio el último adiós a Darío Pavajeau Molina en medio de cantos y acordeones

Pág. 13

REGIONALES

Más de una tonelada de leche en polvo fue entregada a familias vulnerables en Villanueva

Pág. 10

REGIONALES

Riohacha no puede seguir viviendo entre basuras”: diputado Daniel Ceballos

Pág. 12



Sena celebra 40 años del Centro Agroempresarial y Acuícola con la apertura de la Tienda Zajuna

Pág. 10

Tribunal Administrativo de La Guajira niega incidente de desacato contra CNE

El Tribunal de La Guajira, se abstuvo de dar trámite por improcedente al incidente de cumplimiento promovido por el abogado Álvaro Alario contra el CNE. Para el Tribunal Administrativo resulta indeterminada una obligación de ‘hacer’ o ‘no hacer’ que le sea exigible en sede de desacato. Pág. 2

Alcaldesa de Urumita rindió cuentas

Foto Cortesía / Diario del Norte.



En un ejercicio de transparencia, participación ciudadana y compromiso con el desarrollo del municipio, la alcaldesa Mary Luz Corrales Malagón lideró con total éxito la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la Vigencia 2025, un espacio en el que presentó a la comunidad los principales avances, inversiones y logros alcanzados durante el último año de gestión. Durante la jornada, la mandataria destacó las obras y acciones que han contribuido al fortalecimiento del bienestar de los urumiteros, reafirmando el compromiso de la Administración municipal con una gestión responsable, cercana a la ciudadanía y enfocada en generar resultados concretos para el desarrollo del territorio. Entre los logros más representativos de la Vigencia 2025 se resaltó el importante avance en la construcción del Centro Vida para el Adulto Mayor. Pág. 3



POLÍTICA

Ipsi Kottushi inaugura moderna sede para toma de muestras de MiLab en Riohacha

Pág. 2

JUDICIALES

Autoridades confirman segundo fallecido tras ataque armado en la comuna 10 de Riohacha

Pág. 16

Gaula Militar intensifica búsqueda de hombre secuestrado hace cinco días en zona rural de Uribia

Pág. 16

Empresa Interaseo sigue fallando en la prestación del servicio en Riohacha

Pág. 12

CHURO DIAZ

EL PLUMA BLANCA

LANZAMIENTO EN VIVO

RIOHACHA

SÁBADO 5 SEPTIEMBRE

ESTADIO FEDERICO SERRANO SOTO

INFO Y PALCOS: 310 710 0304 - 311 607 4693

PATROCINA

Agua de Antioquia

Gobernación de La Guajira

ALCALDÍA DE RIOHACHA

DM

ORGANIZA

CH

EL EXCESO DE ALCOHOL ES PERJUDICIAL PARA LA SALUD. PROHÍBASE EL EXPENDIO DE BEBIDAS EMBRIAGANTES A MENORES DE EDAD. 24% VOL.

Lupa a Sierra Nevada y Aremca

A Martín Zuleta, exalcalde de La Paz, Cesar, al igual que al exalcalde de María La Baja, Bolívar, se los llevó la Fiscalía. ¿Primo y por qué? Zuleta deberá responder por dineros del Ocad, manejados a través de Aremca. En el operativo cayeron 13 funcionarios de diferentes municipios colombianos. Todos están en la entramada de Aremca y la Fundación. El tema también tiene en la mira a exalcaldes guajiros.

¿Erratum o lapsus manual?

En febrero pasado, algunos docentes sonrieron. ¡No era para menos! En su tarjeta, les apareció una suma superior a su salario. Algunos celebraron. Otros llamaron para preguntar las causas del incremento. La alegría no duró mucho. La recarga salarial fue producto de un error o lapsus manual. ¡Cómo! Así fue. Ahora a los docentes les están descontando con 'gotero' el increíble incremento de 'Carnaval'. Un directivo de Asodegua lo aclaró.

Dignidad tendrá candidato

En Venezuela hay revuelo. Los anuncios de María Corina Machado y la ratificación de Marco Rubio, prendieron la arena política. El nuevo partido Dignidad – Lápiz, tiene a Antonio Ecarri, listo para ser postulado. Lápiz, fue una fundación que nació de las bases del magisterio, cuenta con varios diputados en la Asamblea Nacional. Ayer hicieron un claro anuncio. Del grupo hace parte el diputado, Yahir Palomares, reconocido amigo de La Guajira.

'Raspando la olla'

Cada minuto las ollas vacías de Petro son raspadas para que no quede nada pegado. ¿Y eso? Primo, ayer la comisión de empalme 'freno' 10 contratos para obras e interventorías para obras terciarias en La Guajira. ¿Cómo es eso? 3,2 billones de pesos ya estaban listos comprometiendo vigencias futuras. Para Uribia 2 billones, y tres más para Riohacha, Maicao y Manaure. También seis contratos de intervención por 204.000 millones. ¡No me digas más!

Permiten optimizar el proceso de atención y reducir los tiempos de espera

Ipsi Kottushi inaugura moderna sede para toma de muestras de MiLab en Riohacha



MiLab ofrece un amplio portafolio de servicios de laboratorio clínico especializado.



Con el propósito de seguir fortaleciendo el acceso a servicios de salud con calidad y oportunidad, la IPS Indígena Kottushi Sao Anaa abrió oficialmente la nueva sede para toma de muestras de Mi Lab – Laboratorio Clínico Especializado, un espacio diseñado para brindar una experiencia más cómoda, ágil y segura a los usuarios. La nueva sede cuenta con instalaciones modernas, amplias y confortables que permiten optimizar el proceso de atención y reducir los tiempos de espera. Su capacidad instalada permite atender a más de 400 usuarios al día, garantizando un ser-

vicio eficiente y centrado en el bienestar de las personas. Pensando en las necesidades de la comunidad, las instalaciones disponen de un área especializada para la toma de muestras pediátricas, donde los niños reciben una atención más cálida y amigable. Además, cuentan con un consultorio exclusivo para la toma de muestras cervicouterinas, que ofrece privacidad, comodidad y condiciones adecuadas para este procedimiento. Como unidad de atención de la IPS Indígena Kottushi Sao Anaa, MiLab ofrece un amplio portafolio de servicios de

laboratorio clínico especializado que apoya el diagnóstico, seguimiento y tratamiento de diversas enfermedades. Sus exámenes abarcan las áreas de química sanguínea, hematología, inmunología, pruebas especiales y hormonales, microscopía y microbiología, realizados bajo estrictos estándares de calidad, seguridad y confiabilidad. La apertura de esta nueva sede representa un importante avance en el fortalecimiento de la capacidad diagnóstica de

la institución y reafirma el compromiso de la IPS Indígena Kottushi Sao Anaa con la prestación de servicios de salud cada vez más accesibles, oportunos y humanizados. “Con esta nueva sede damos un paso más en nuestro propósito de ofrecer una mejor experiencia a los usuarios. Hemos creado espacios pensados para su comodidad y bienestar, fortaleciendo la capacidad de atención de MiLab con procesos más ágiles, infraestructura moderna y un equipo com-

prometido con la calidad del servicio”, destacó el gerente general, Juan Palmezano Gómez. Con esta apertura, MiLab – Laboratorio Clínico Especializado continúa consolidándose como un referente en servicios de apoyo diagnóstico en La Guajira, contribuyendo al fortalecimiento de la red de atención de la IPS Indígena Kottushi Sao Anaa y al mejoramiento continuo de la calidad de vida de las comunidades a través de una atención integral, confiable e intercultural.

Tribunal Administrativo de La Guajira niega incidente de desacato contra Consejo Nacional Electoral

El Tribunal Administrativo de La Guajira, se abstuvo de dar trámite por improcedente al incidente de cumplimiento y desacato promovido por el abogado Álvaro Alario Montero, contra el Consejo Nacional Electoral. Al analizar la solicitud presentada por la parte accionante, se colige que se inició con el fin de lograr el cumplimiento de la sentencia de fecha 3 de julio de 2026, emitida en segunda instancia por el honorable Consejo de Estado, deprecando para tal efecto, en caso de incumplimiento, las sanciones a los funcionarios responsables del desconocimiento

judicial. En ese orden, entendiendo que el desacato es una medida de carácter «coercitivo y sancionatorio» con la que cuenta el juez de tutela para sancionar con arresto y multa a «quien desatienda las órdenes o las decisiones judiciales» que se han adoptado para la efectiva garantía de derechos fundamentales en favor de quien ha solicitado su protección, no evidencia el despacho orden de amparo susceptible de ordenarse su cumplimiento, pues el Consejo de Estado lo único que hizo, en esencia, fue declarar la improcedencia de la acción de tutela interpuesta por



Álvaro Alario, promovió incidente de desacato con CNE.



Micher Pérez Fuentes, alcalde del municipio de Fonseca.

ampararon los derechos fundamentales de los accionantes, no podría determinarse cuál es el incumplimiento en que ha incurrido el Consejo Nacional Electoral, en tanto no existe mandato imperativo impuesto por el máximo órgano de lo contencioso administrativo a esa entidad electoral. Dicho de otra manera, resulta indeterminada una obligación de «hacer» o «no hacer» que le sea exigible en sede de desacato, independientemente de las interpretaciones de cada una de las partes inmersas en la acción constitucional efectúen sobre las consecuencias jurídicas

que acarrea la revocatoria del fallo de primera instancia, las que en todo caso, deberán dirimirse en sede ordinaria y no a través de este mecanismo coercitivo, motivo por el que deviene en improcedente la solicitud de cumplimiento y desacato solicitada. En ese sentido, se resalta que, con anterioridad se habían decretado las medidas de suspensión provisional de las resoluciones emitidas por el Consejo Nacional Electoral “CNE” que habían revocado la inscripción del candidato Micher Pérez Fuentes, hasta que se emitiera la decisión de fondo en la acción constitucional. No obstante, el fallo de tutela fue revocado en segunda instancia por el honorable Consejo de Estado.

Aspiraciones provincianas

Las aspiraciones a las diferentes alcaldías del sur de La Guajira cada día se calientan en la medida que se acercan las elecciones para el 2027. ¿Y eso por qué? Resulta que ya suenan posibles nombres a las diferentes alcaldías. Dicen que en Fonseca la tierra del retorno quiere esta vez darle la oportunidad a una mujer. ¿Seguirá colocando alcalde el corregimiento del Hatico? Yo creo. Esta vez suena seriamente Gala, oriunda del pueblito del arroz.

La pupila

Karla Gutiérrez, sigue triunfando en la ciudad de Bogotá. La joven profesional sanjuanera asumió como asesora del despacho del Contralor General. Su primera llamada después de la posesión fue a su maestro el ex contralor provincial Luis Eduardo Acosta Medina. Karla, agradeció los sabios consejos de Luis Eduardo que le sirvieron para asumir nuevos retos. Karla sigue triunfando y siempre muy orgullosa de su tierra.

El director

El director de Servicios Públicos del Riohacha, Samir Mendoza, asume como corresponde, la defensa de la comunidad por las quejas permanentes contra la empresa Interaseo que sigue fallando en la recolección de las basuras. El director ya envió dos oficios de incumplimiento a la empresa, donde evidencia el descontento de la Administración, y la necesidad urgente de que cumplan con el contrato. Interaseo no cuenta con el sitio para las basuras.

Nuevo contrato

El otro año vence el contrato de la prestación de servicio de la empresa Interaseo. El alcalde aún no se ha pronunciado de la decisión que asumirá. La comunidad está a la expectativa de cómo va a manejar el Gobierno Distrital la situación que es muy compleja porque el Distrito no cuenta con un sitio para la disposición final de las basuras. ¿Y entonces? Es la pregunta, y los usuarios esperan que se dé un manejo transparente de la información.

Con transparencia y resultados

Alcaldesa Mary Luz Corrales presentó la Rendición Pública de Cuentas de la Vigencia 2025

En un ejercicio de transparencia, participación ciudadana y compromiso con el desarrollo del municipio, la alcaldesa Mary Luz Corrales Malagón lideró con total éxito la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la Vigencia 2025, un espacio en el que presentó a la comunidad los principales avances, inversiones y logros alcanzados durante el último año de gestión.

Durante la jornada, la mandataria destacó las obras y acciones que han contribuido al fortalecimiento del bienestar de los urumiteros, reafirmando el compromiso de la Administración Municipal con una gestión responsable, cercana a la ciudadanía y enfocada en generar resultados concretos para el desarrollo del territorio.

Entre los logros más representativos de la Vigencia 2025 se resaltó el importante avance en la construcción del Centro Vida para el Adulto Mayor, una obra que busca brindar espacios dignos para la atención integral de esta población. Asimismo, se destacó el mejoramiento de la Estación de Policía, fortaleciendo las condiciones de seguridad para el municipio, y la adecuación y modernización de la Administración Municipal, con el propósito de ofrecer una atención



La audiencia contó con la participación de ciudadanos, líderes comunitarios, organizaciones sociales e instituciones.

más eficiente y oportuna a la ciudadanía.

De igual manera, la Administración Municipal presentó los resultados de los programas sociales desarrollados durante el año, entre ellos los talleres de atención integral dirigidos a la población adulta mayor, además de otras iniciativas orientadas al fortalecimiento de la salud, la educación, la infraestructura, el deporte,

la cultura y el desarrollo social.

La audiencia contó con la participación de ciudadanos, líderes comunitarios, representantes de organizaciones sociales e instituciones, quienes acompañaron este importante ejercicio democrático de participación y control social, fortaleciendo el diálogo, la confianza y la cercanía entre la comunidad y la Administración

Municipal.

Durante su intervención, la alcaldesa Mary Luz Corrales Malagón reiteró que cada una de las inversiones ejecutadas responde al compromiso de trabajar con transparencia, responsabilidad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos, priorizando las necesidades de la comunidad y promoviendo el desarrollo sostenible del municipio.

Con este ejercicio de rendición de cuentas, la Administración Municipal reafirma su compromiso de continuar construyendo, junto a la ciudadanía y con hechos concretos, un municipio con mayores oportunidades para todos.

Seguimos construyendo, con transparencia, compromiso y resultados, un Urumita Destino de Oportunidades.

Con este ejercicio de rendición de cuentas, la administración municipal, reafirma su compromiso de continuar construyendo, un municipio con mayores oportunidades para todos.

DESTACADO



Mary Luz Corrales dijo que cada inversión ejecutada responde al compromiso de trabajar con transparencia.





Diana Vanesa Vega Mejía ha tenido reconocimientos por su capacidad intelectual

Profesional sanjuanera representó a Colombia en el III Congreso Latinoamericano de instrumentadores quirúrgicos



Esta joven profesional sanjuanera es hija del arquitecto Rafael Enrique Vega y Diana Mejía Guerra.



Por **Hermes Francisco Daza**

hermesfco@hotmail.com

Diana Vanesa Vega Mejía es una joven sanjuanera que durante sus estudios primarios en el colegio Gabriela Mistral, los secundarios en la Institución Educativa El Carmelo, en San Juan del Cesar y los profesionales en la Universidad ‘Rafael Núñez’ de Cartagena, siempre se destacó como una de las mejores estudiantes en sus fases académicas.

Durante su recorrido por los niveles de primaria, secundaria y universidad, Diana Vanesa obtuvo reconocimientos y menciones por su gran capacidad intelectual, ubicándose como la mejor estudiante durante toda la carrera de Instrumentación Quirúrgica, primer puesto en las Pruebas Saber y Pruebas Icfes, lo que le permitió a lo largo de sus estudios ir recopilando todas las experiencias e inquietudes



Actualmente, Diana Vanesa presta sus servicios profesionales como Instrumentadora Quirúrgica en Cúcuta.



no de Instrumentadores Quirúrgicos en el mes de julio del año 2025, y en el reciente mes de mayo fue invitada a República Dominicana, donde representó a Colombia en el III Congreso Latinoamericano de Instrumentadores Quirúrgicos, escenario donde presentó su libro por segunda vez.

Esta joven profesional sanjuanera es hija del arquitecto Rafael Enrique Vega y Diana Mejía Guerra, padres que se han preocupado por inculcarle valores y principios para que los desarrolle en la vida. Tercera de tres hermanos, José Alfredo y Iam Daniel son junto a ella los tres orgullos del hogar Vega Mejía, donde cada uno se desempeña con éxito en su rama profesional, razón por la cual padres y familiares no dejan de darle gracias a Dios por todas las bendiciones que les ha brindado como familia.

Actualmente, Diana Vanesa presta sus servicios profesionales como Instrumentadora Quirúrgica en la ciudad de Cúcuta, en el Hospital Universitario ‘Erasmio Meoz’, la institución pública de salud de cuarto nivel más importante de la capital nortesantandereana y del departamento de Norte de Santander.

relacionadas con su profesión en un libro que tituló ‘Mi quirófano’.

La recopilación académica y de experiencias realizada por Vega Mejía se constituye en una guía para los profesionales de esa rama de la medicina, y médicos en general, circunstancia que además la impulsó para presentar su obra en el II Congreso Latinoamericano-



La Guajira lleva casi una década bajo la sombra de la T-302

Informe de la Comisión Asesora Científica (CAC): del diagnóstico a la acción

© DW/F. Abondano

Hay un momento en la vida de cualquier territorio en el que los diagnósticos dejan de servir. No porque estén mal hechos, sino porque ya se han hecho demasiadas veces. La Guajira lleva casi una década bajo la sombra de la Sentencia T-302 de 2017, la que declaró el Estado de Cosas Inconstitucionales frente a la desnutrición infantil de la niñez wayuú.

Desde entonces hemos leído cifras, hemos visto informes, hemos escuchado promesas. Lo que entrega ahora la Comisión Asesora Científica (CAC) no es otro recuento del horror: es, por fin, un capítulo de recomendaciones que se atreve a nombrar lo estructural y a proponer caminos concretos. Vale la pena detenerse en él, no como ejercicio académico, sino como hoja de ruta que esta región —y quienes la gobiernan— tienen la obligación moral de recorrer.

El cuidado como Gobierno, no como caridad

Lo primero que salta del documento es un giro de mirada que debería incomodarnos a todos: el cuidado materno-infantil wayuú no es un asunto doméstico ni un servicio que el Estado presta por benevolencia.

Es una forma de Gobierno propio, sostenida durante generaciones por parteras, sabedoras, abuelas y autoridades tradicionales. Reconocerlas como agentes legítimos del sistema de salud intercultural, y no como simples 'beneficiarias' de programas asistenciales, es el primer

paso para romper una lógica que ha tratado a las comunidades como receptoras pasivas de ayuda en lugar de sujetos de derechos con conocimiento propio.

La Comisión lo dice con claridad: mientras las parteras sigan siendo vistas como personal por 'capacitar' en vez de maestras por reconocer, seguiremos repitiendo el mismo error de origen.

De ahí se desprende una propuesta que cualquier Alcaldía o Gobernación debería tomarse en serio: la implementación real del Modelo Unificado de Salud Propio e Intercultural Wayuú. No es un modelo más en el papel.

Implica presupuesto asignado, autoridad sanitaria indígena reconocida, rutas materno-infantiles que combinen diagnóstico tradicional y seguimiento biomédico, mediadores culturales permanentes en los hospitales, y algo tan básico como ambulancias 4x4 y telemedicina satelital para un territorio disperso donde la distancia mata tanto como el hambre.

Institucionalizar las salas maternas interculturales de Nazareth, Uribia y Manaure, con acompañamiento de parteras durante el parto, es una medida que no requiere inventar nada nuevo: exige voluntad y continuidad.

El agua, otra vez el centro de todo

Ningún lector guajiro se sorprenderá de que el agua vuelva a ocupar el corazón de las recomendaciones. Pero el informe va más allá del lugar común y plantea algo que rara vez se dice con esta franqueza: los proyec-



Por Arcesio Romero P.

arcesio.romero@gmail.com

tos que se ejecutan en el departamento deben explicar con claridad sus efectos sobre los cuerpos de agua —ríos, jagüeyes, pozos, lagunas y mar— antes de ser autorizados, y deben incluir mecanismos de compensación justa cuando los afecten. La Comisión advierte, además, algo que muchos venimos señalando desde hace tiempo: el mar se perfila como el próximo territorio en disputa, y las comunidades costeras wayuú y afro estarán en el centro de ese conflicto si no se actúa con anticipación.

Aquí aparece una figura que merece más atención institucional de la que ha recibido: el sembrador de agua, especialista wayuú sistemáticamente excluido de los diseños de infraestructura hídrica que se le imponen a su propio territorio. Incorporar su conocimiento —y el de otros especialistas ambientales indígenas y afro— no es un gesto simbólico, sino una condición técnica para que los proyectos funcionen.

A esto se suma la propuesta de fortalecer sistemas ovino-caprinos, recuperar semillas nativas y construir calendarios agrícolas propios que dialoguen con el calendario alimentario wayuú, en lugar de imponerle ciclos de siembra ajenos a su lógica

territorial.

Las regalías, puestas a trabajar

Una de las propuestas más concretas es la de destinar un porcentaje fijo de las regalías del carbón y el gas a una política de transformación productiva con encadenamiento local. No se trata de más subsidios dispersos, sino de construir clústeres agroindustriales y turísticos formales que absorban la informalidad y generen empleo de calidad para las microempresas wayuú y afroguajiras.

La Guajira ha exportado riqueza mineral durante décadas sin que esa riqueza se traduzca en autonomía económica para quienes habitan el territorio. El informe propone, en el fondo, que la región deje de ser solo territorio de extracción y empiece a ser territorio de producción propia.

Junto a esto, la Comisión insiste en un marco financiero plurianual obligatorio y vinculante, formalizado mediante un documento Conpes, que blinde la inversión en los determinantes sociales de la salud frente a los cambios de Gobierno. Cuántas veces hemos visto programas prometedores morir con el cambio de administración. Un instrumento de esta naturaleza no resuelve la desnutrición por sí solo, pero cierra la puerta a que cada cuatro años se vuelva a empezar de cero.

Medir lo que de verdad importa

Quizás la recomendación más silenciosa, pero más profunda, tiene que ver con la forma en que medimos el problema.

El informe pide que los indicadores dejen de culpar a las familias por condiciones estructurales y empiecen a evidenciar las fallas del Estado: la débil presencia institucional, la fragmentación de la oferta pública, la desigualdad en la asignación de recursos.

Propone desagregar los datos por territorio ancestral, microterritorio, lengua y estacionalidad, porque un promedio departamental esconde más de lo que revela. Y plantea algo que debería ser elemental en cualquier ejercicio de política pública seria: devolver los resultados a las comunidades, en su lengua, antes de publicarlos.

Lo que sigue

El propio informe lo advierte: estas recomendaciones son orientaciones estratégicas, no garantías. Su impacto depende de la voluntad política y de la articulación real entre Estado y comunidades, algo que en La Guajira ha sido, históricamente, la pieza que falta. Pero el documento entrega algo valioso: un mapa detallado, construido con evidencia técnica y con la voz de las propias comunidades, de por dónde empezar.

La pregunta que le queda a la institucionalidad departamental y nacional no es si estas recomendaciones son razonables sino si existe, esta vez, la determinación de ejecutarlas con la misma seriedad con la que fueron formuladas. Nueve años después de la T-302, La Guajira no necesita un nuevo diagnóstico. Necesita que alguien, por fin, se atreva a implementar el que ya tiene sobre la mesa.

El futuro levanta vuelo

La Institución Educativa Remedios Solano presenta su Promoción FLY Times 2026



Por Alcibiades Núñez

anuma60@gmail.com

Hay ceremonias escolares que parecen sencillas: un desfile, unas palabras de bienvenida, una oración, los himnos y varias presentaciones artísticas. Sin embargo, detrás de cada estudiante que sube al escenario existe una historia que no cabe en ningún programa. Cada paso guarda madrugadas de estudio, dificultades familiares, evaluaciones, amistades, lágrimas, alegrías, correcciones y sacrificios.

Por eso, presentar una promoción de grado undécimo no constituye solamente un acto protocolario. Es reconocer públicamente que un grupo de jóvenes está a punto de conquistar una de las primeras grandes metas de su vida.

La Institución Educativa Remedios Solano, ubicada en el municipio de Barrancas, La Guajira, presentó oficialmente a los integrantes de su Promoción 2026. Los estudiantes escogieron el nombre FLY TIMES, una expresión que invita a pensar en el vuelo, el paso del tiempo y la decisión de avanzar hacia nuevos horizontes.

No podía ser un nombre más oportuno. Estos jóvenes han llegado al último grado de la educación media después de recorrer un largo camino. Han crecido entre salones de clases, patios escolares, cuadernos, exámenes, actividades culturales y conversaciones con docentes y compañeros.

La escuela los recibió siendo niños y ahora comienza a prepararlos para despedirse como jóvenes capaces de asumir mayores responsabilidades. Llegar a undécimo grado siempre produce orgullo. Representa la culminación de una etapa construida durante años de esfuerzo.

Pero también genera interrogantes: ¿qué estudiar después?, ¿cómo acceder a la universidad?, ¿de qué manera ayudar a la familia?, ¿será necesario abandonar el municipio para encontrar oportunidades?



Promoción FLY Times 2026 el profesor Roni Pacheco presenta al talentoso grado 11- 02, de la Institución Educativa Remedios Solano.

Son preguntas especialmente difíciles en territorios donde muchos jóvenes deben enfrentar limitaciones económicas, falta de conectividad, escasez de ofertas educativas y pocas oportunidades laborales. En esas circunstancias, permanecer en la escuela y acercarse al título de bachiller también es una forma de resistencia. Por eso, cuando los estudiantes de los grados 11-01, 11-02, 11-03 y 11 - 04, desfilaron ante la comunidad educativa, no presentaron únicamente sus uniformes, colores o distintivos. Presentaron la prueba de que han sido capaces de perseverar. Cada joven llevó consigo el esfuerzo de una familia. Detrás de ellos estaban los padres que madrugan para garantizarles el transporte y la alimentación; las madres que convierten las dificultades en soluciones; los abuelos que ofrecen consejos y bendiciones; y los hermanos que acompañan silenciosamente cada jornada. También estaban los docentes que explicaron una lección más de una vez, corrigieron errores, exigieron responsabilidades y procuraron mantener vivo el deseo de aprender. La presentación comenzó con palabras de bienvenida a cargo de la estudiante Merianeth Ureche. Después, Katerin Pérez, elevó una oración de agradecimiento por la vida, las familias, los maestros, los compañeros y la oportunidad de llegar hasta este momento. La oración puso en palabras un sentimiento compartido: nada de esto habría sido posible sin el acompañamiento de quienes ayudaron a sostener a los



La Profesora Ledys Ballesteros lidera la participación de Villa Luz en la presentación de FLY Times 2026.



Merianeth Ureche da la bienvenida a la Promoción FLY Times 2026 de la Institución Educativa Remedios Solano de Barrancas.



Etneyardin Pirela, personera estudiantil, interviene durante la Promoción FLY Times 2026.



La generación que aprendió a volar, la Institución Educativa Remedios Solano de Barrancas, presenta su Promoción 2026.

estudiantes durante el camino. Luego se escucharon el Himno Nacional y el himno de la Institución Educativa Remedios Solano. Entonarlos fue mucho más que cumplir una for-

malidad. Representó la afirmación de una identidad: la de jóvenes colombianos, guajiros, barranqueros e Insresolistas que reconocen su historia y se preparan para construir

su futuro. La personera estudiantil, Etneyardin Pirela, también compartió su mensaje. Su intervención recordó la importancia de la representación juvenil y del liderazgo dentro de las instituciones educativas.

La democracia no comienza cuando una persona alcanza la mayoría de edad; se aprende desde la escuela, cuando los estudiantes participan, expresan sus opiniones y comprenden que sus decisiones tienen consecuencias para toda la comunidad. Uno de los momentos más esperados fue la presentación del nombre, el lema, los colores y el emblema de la promoción. Allí apareció Fly Times, como una identidad colectiva y como una promesa. El nombre puede interpretarse como una invitación a reconocer que ha llegado el tiempo de volar. No se trata de escapar de las raíces ni de olvidar el lugar de origen. Volar significa ampliar los horizontes sin renunciar a la memoria. Significa salir en busca del conocimiento y regresar algún día para transformar el territorio. La rectora, doctora Zoraya Martínez Ospino, acompañó este momento con sus palabras. En ellas recayó la responsabilidad de recordarles a los jóvenes que la institución ha procurado entregarles conocimientos, principios y herramientas, pero que de ahora en adelante serán ellos quienes deberán decidir cómo utilizarlos. La educación no puede garantizar una vida libre de dificultades. Lo que sí puede hacer es enseñar a enfrentarlas con pensamiento crítico, disciplina, creatividad y dignidad.

Los recursos de la Sentencia T 302 para las vías

A una semana de terminar su período de gobierno de cuatro años, el presidente Gustavo Petro, a través del Instituto Nacional de Vías, decidió asignar recursos importantes a través de un documento Conpes para invertir en las vías de los municipios de Riohacha, Maicao, Uribia y Manaure, en cumplimiento de la Sentencia T 302 de

2017.

Se trata de una inversión histórica de 3,5 billones de pesos entre el 2026 y 2035 para transformar la conectividad de las comunidades wayuú en La Guajira.

En el documento se determina que los recursos se invertirán en 60 kilómetros de vías regionales, la elaboración de estudios y diseños y la incorporación de nuevas tecnologías para mejorar la movilidad en los municipios ya citados contribuyendo

a reducir las brechas de acceso a servicios esenciales como salud, educación, agua potable y oportunidades de desarrollo económico para miles de familias wayuú.

En la ejecución de los recursos se destacan obras estratégicas como la conexión a la Alta Guajira, con una inversión cercana a los \$ 295.000 millones con vigencia hasta el 2030 que mejorará la movilidad entre Uribia, Cabo de la Vela y San Martín, proyecto que

actualmente registra un avance de un 42,5% representado en 28,7 kilómetros de pavimento, un puente terminado y otro en ejecución.

Así mismo se invertirán \$ 6.468 millones en pavimentación y un box coulvert en la vía Riohacha-Mayapo.

Sin embargo, llama la atención cómo se asignan cuantiosos recursos a una semana de terminar el actual mandato, lo que ha generado una serie de reacciones por parte del nuevo

gobierno que asume este siete de agosto, el presidente electo Abelardo De la Espriella.

Las decisiones que se toman a la ligera terminan truncadas en el camino, generando reacciones adversas en un tema que es prioridad para las familias wayuú.

El tema planteado como está muy seguramente será objeto de todo tipo de análisis, y con muchas preguntas que seguramente no tendrán una respuesta

a tiempo, cuando el objetivo es cerrar brechas históricas en el Departamento a través de una infraestructura que conecte comunidades, fortalezca la presencia del estado, impulse el desarrollo económico y contribuya a garantizar los derechos de las comunidades wayuú y de todos los habitantes de La Guajira, como muy bien lo ha expresado la ministra de Transporte Mafe Rojas.

La religión y sus implicaciones sociopolíticas



Por José Aragón Jiménez

@aragonji

A menudo, en medio de la angustia y la incertidumbre, nos cuesta ordenar las ideas y expresar lo que realmente sentimos. No obstante, al escribirlas, creemos encontrar la claridad y salidas conscientes a nuestras ideas, sin advertir que, incluso, pueden estar viciadas, transmitiendo al final una impresión totalmente distorsionada y equivocada de lo que verdaderamente buscamos comunicar.

Aunque la percepción, la memoria y la imaginación sostie-

nen nuestra orientación comunicativa en el mundo, es bueno reconocer que esta no es única: existe la inmediata, la de largo plazo y la colectiva. Sin embargo, hay un límite infranqueable que nadie puede sobornar: el ADN. Este registra fielmente lo que somos, además de lo que pensamos y decidimos con espíritu crítico, más allá de cualquier construcción narrativa.

Esa narrativa nos lleva directo a las implicaciones sociopolíticas que observamos hoy, revestidas a menudo como mensaje evangelizador, que revelan más bien un preocupante proceso de articulación: la fe convertida en medio comercial, puesta al servicio de intereses que se apartan de su esencia. Se difriza lo terrenal de lo

sagrado, ocultando así la verdadera realidad política de Colombia, alejada cada vez más de la justicia y la equidad que se predicán.

Desde tiempos inmemoriales nos inocularon el virus del pecado original; nos encadena y nos declara culpables, incluso antes de nacer. Hoy siguen marcándonos si no obedecemos sus normas impuestas. Pero la verdad es otra: no somos una creación estancada y condenada, somos el fruto de miles de años de lucha y transformación. Por eso, no aceptamos sus fábulas para explicar nuestros fallos: somos humanos, libres y dueños de nuestra libertad.

Esa doctrina caló hondo porque controlar mediante la culpa resulta mucho

más sencillo. En la educación, moldeó generaciones obedientes, ajenas al pensamiento crítico. En la política, justificó la autoridad abusiva como voluntad divina y la sumisión como virtud superior. Culturalmente, transformó cualquier error en pecado, jamás en oportunidad de aprender. De este modo, el miedo sustituyó a la responsabilidad, enseñándonos a pedir perdón antes que cuestionar y reflexionar.

La historia registrada, sitúa los inicios del protestantismo con Martín Lutero y la Reforma del siglo XVI, seguida por el calvinismo. En Inglaterra, Enrique VIII rompió con Roma al no obtener el divorcio católico para casarse con Ana Bolena y fundó la Iglesia

Anglicana. En Estados Unidos llegaron a finales del siglo XVI y desde entonces el país se volvió semillero: bautistas, metodistas, pentecostales y evangélicos nacieron allí y no han parado de crecer.

Con la llegada de los colonos europeos a EE.UU. en el siglo XVI se sembraron las primeras comunidades de protestantes. No fue un caso fortuito: desde entonces fueron moldeando mentes y organizando redes por toda América. Ese modelo se exportó. La mayoría de las iglesias evangélicas de Colombia nacieron de misiones enviadas desde allá, con dinero, institutos bíblicos y un discurso que aún hoy conecta fe, política y negocio.

Desde Estados Unidos trajeron su misional teológico y el modelo de iglesia autónoma. En política dieron peso electoral: muchos pastores y líderes evangélicos tienen voz en temas de familia,

educación y paz. La articulación entre la fe y el medio comercial se volvió estrategia. Colombia es uno de los países clave para esa exportación, donde las misiones norteamericanas fundaron templos, institutos y hoy influyen en agenda pública y votos.

Bajo esta perspectiva, la postura política en una democracia auténtica no es mera opinión, sino el reflejo fiel de tus valores. Fiódor Dostoievski reprochaba las apariencias de quienes se jactaban de riquezas o abolengo. Porque la verdad, una vez comprendida, jamás te abandona. Sentir empatía por los más vulnerables, anhelar educación digna, salud y bienestar no te hace especial: te hace verdaderamente humano. Por eso hay que comprender ese ideal y jamás calificarlo de forma negativa.

Retados por la delincuencia



Por Rubén Darío Ceballos Mendoza

rubenceballos56@gmail.com

La criminalidad creciente reta al Estado. Como país atravesamos una escalada de violencia criminal que no es ya una sucesión de hechos aislados, sino que la encontramos convertida en una amenaza directa contra la seguridad pública, la institucionalidad

democrática y la convivencia ciudadana. Los casos de violencia que a diario vivimos ocurridos, no constituyen episodios excepcionales, sino que parecieran eslabones de una cadena de acciones delictivas con características variopintas que se extiende con inquietante frecuencia por todo el territorio patrio.

Los números hablan por sí solos y deberían encender todas las alarmas. No se trata únicamente de un incremento estadístico, sino de la consolidación de fenómenos que evidencian la

capacidad operativa de organizaciones criminales, la circulación de armas, la profesionalización del sicariato y, lo más preocupante, la creciente sensación de que estos grupos actúan con una audacia incompatible con la presencia efectiva del Estado, que pareciera a propósito.

Se habla de indicios que esta ola criminal responde, al menos en parte, a la disputa por espacios de poder, ya que cuando un liderazgo criminal desaparece de escena, las estructuras ilegales no desaparecen con él; sino que por el contrario

se fragmentan y abren pugnas violentas por el control de rutas, territorios, contactos, mercados y no podemos convertirnos bajo ningún punto de vista en el escenario donde esas disputas se resuelvan a sangre y fuego de la manera más atroz.

Tarea de la nueva administración será reducir la problemática en todas sus áreas y niveles, para que la expansión del crimen organizado no siga avanzando ni encontrando terrenos fértiles en las debilidades institucionales permisivas acumuladas durante años como sistemas de inteligencia insuficientes,



DIARIO DEL NORTE

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias
Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección, Diseño y Diagramación
Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo
Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 565 93 68

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 541 81 46

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:
info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1
Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:
Sistema Cardenal



En La Guajira es relevante el acceso a una alimentación adecuada

Cambia el Gobierno, pero los derechos de la niñez no pueden empezar de cero

Por Veeduría para la Implementación de la Sentencia T-302 de 2017

El cambio de Gobierno representa una prueba decisiva para las políticas públicas dirigidas a la niñez, la adolescencia y las familias.

Más allá del relevo administrativo, el principal desafío consiste en determinar si las estrategias construidas durante los últimos años permanecerán vigentes o si los territorios deberán comenzar nuevamente procesos que ya fueron desarrollados.

Esa decisión definirá la capacidad del Estado para garantizar la continuidad en la protección de los derechos de millones de colombianos.

Con ese propósito, el Sistema Nacional de Bienestar Familiar presentó la Ruta Integral de Atención para las Familias como un instrumento diseñado para orientar la acción coordinada de las entidades públicas en todo el país.

La propuesta busca que los municipios y departamentos fortalezcan las acciones existentes en lugar de elaborar nuevas políticas desde cero, reconociendo a las familias como sujetos colectivos de derechos y actores fundamentales del desarrollo social.

La estrategia responde a una realidad que durante años dificultó la gestión pública. La elaboración independiente de políticas en cada entidad territorial generó esfuerzos dispersos y, en muchos casos, desconectados de los diagnósticos nacionales.

Para superar esa fragmentación, el Sistema Nacional de Bienestar Familiar impulsó un proceso de armonización con participación de entidades nacionales y territoriales, estableciendo realizaciones comunes que incluyen el fortalecimiento de los vínculos familiares, la preservación de la identidad cultural, el desarrollo de capacidades y el acceso a una alimentación adecuada, aspecto especialmente relevante para territorios como La Guajira.

El enfoque también transforma la manera en que los gobiernos locales toman decisiones. En lugar de destinar gran parte de su periodo a formular nuevas políticas, las administraciones pueden con-



Se busca que los municipios y departamentos fortalezcan las acciones existentes en lugar de elaborar nuevas políticas.



La reducción de la mortalidad evidencia que los avances requieren tiempo.

centrarse en identificar las necesidades más urgentes de sus comunidades y priorizar programas, proyectos y servicios previamente estructurados. Esta metodología facilita la coordinación entre los diferentes sectores del Estado y permite orientar con mayor eficiencia los

recursos públicos hacia resultados concretos.

Otro de los avances consiste en la territorialización de las rutas de atención, que propone identificar con mayor precisión a las poblaciones que permanecen sin acceso efectivo a los servicios estatales. A partir de ese diagnóstico

se diseñan respuestas diferenciadas para comunidades indígenas, zonas rurales dispersas, personas con discapacidad y territorios afectados por múltiples factores de vulnerabilidad. La intención es llevar la oferta institucional hasta las comunidades antes de que las

dificultades se conviertan en emergencias de alto costo humano y económico.

El proceso también permitió revisar la calidad de la información utilizada para medir la cobertura de los programas. La depuración de las bases de datos redujo significativamente la proporción estimada de niños y niñas sin rutas de atención garantizadas, al corregir inconsistencias que afectaban una parte importante de los registros.

Sin embargo, persisten desafíos concentrados principalmente en poblaciones étnicas, comunidades rurales, personas con discapacidad y menores expuestos a escenarios de violencia, lo que confirma la necesidad de mantener intervenciones especializadas y sostenidas.

La principal conclusión es que la Ruta Integral de Atención para las Familias y el proceso de territorialización constituyen una política de Estado cuya eficacia depende de su continuidad más allá de los cambios de Gobierno.

La experiencia acumulada, incluida la reducción de la mortalidad infantil alcanzada en territorios como La Guajira, evidencia que los avances requieren tiempo para consolidarse.

Preservar estas rutas significa aprovechar el conocimiento técnico ya construido y evitar que las comunidades más vulnerables tengan que esperar nuevamente varios años para acceder a respuestas institucionales acordes con su realidad.



Por María Isabel Cabarcas Aguilar
marisab1393@hotmail.com

Tres días de intensa, variada e interesante agenda, se vivenciaron recientemente en la isla de Aruba. Un equipo de organizaciones, entre ellas Stichting Rancho, se dieron a la tarea de conmemorar la abolición de la esclavitud, sucedida el 1º de julio de 1863.

Fueron muchos los acontecimientos acaecidos que llevaron a que esta justa decisión se tomara y este año llegó el momento de recordarlos, honrarlos y de conmemorar así, y por fin, la libertad de quienes padecieron este doloroso fenómeno.

Un hecho particular marcó con tinta indeleble, la historia de la población esclavizada en la isla. Cuenta la historia que la niña Andrea Avelina fue sometida a injustos e insoportables maltratos físicos por haber sido esclavizada. Juan Bautista Capriles redactó una carta de protesta que pronto conseguiría el apoyo del pueblo en rechazo de tan oprobioso hecho.

De esta manera se lograría la libertad para ella y su madre y para todos los que padecían este horroroso fenómeno social, cultural e histórico que marcó con dolor la historia y que recientemente fue declarado crimen de lesa humanidad, al ser víctimas aproximadamente 12 millones de personas, quienes fueron cazadas, capturadas, humilladas, maltratadas, transportadas, vendidas y explotadas hasta sus últimas fuerzas.

En la Universidad de Aruba iniciaría la programación el 29 de junio con el Simposio Brug entre Generacionnan (Puente entre Generaciones), en el que los oradores, de Curazao, Jason Fullinck y de La Guajira, Fredy González Zubiría presentaron ponencias resultantes de interesantes y rigurosas investigaciones alrededor de la esclavitud, la cultura africana y las manifestaciones de la identidad afro en el gran Caribe.

También fue el espacio perfecto para lanzar la segunda edición digital de la Revista SER Caribe, cuya portada protagoniza Ramón Todd Dandaré, como guardián del papiamento, lengua originalmente creada por personas esclavizadas y que hoy es el idioma oficial de



Apertura de la Exposición en la sede San Nicolás de la Biblioteca Nacional de Aruba.

La celebración de la libertad Conmemoración de la abolición de la esclavitud en Aruba del 29 de junio al 1º de julio



Equipo de Stichting Rancho, y expositores en el Simposio Brug entre Generacionnan.



Con el Primer ministro Mike Eman y el ministro Rene Herde.



Con el ministro de Infraestructura, Energía y Telecomunicaciones, Rene Herde.

Aruba, Bonaire y Curazao. En esta versión convergen el garífuna, criollo palenquero, wayuunaiki, papiamento y español, como un homenaje a la diversidad lingüística del gran Caribe.

Posteriormente se abriría la exposición Letra y Consenshi: 'Balor Humano di un Pueblo' en la sede de San Nicolás de la Biblioteca Nacional de Aruba, siendo este el resultado del esfuerzo de varias organizaciones, entre ellas: el Archivo Nacional de Aruba, Unesco, ADA, Herdenkings comité Slavernijverleden y la Biblioteca

Nacional de Aruba. Con un sentido y significativo performance, una lectura del poeta Tasho, y las sentidas palabras de apertura del primer ministro Mike Eman, la exposición permitió que el público hiciera un recorrido a través de documentos de gran valor histórico, observando fotografías y descubriendo testimonios conservados y hoy visibles, gracias al trabajo articulado de esas organizaciones, para los visitantes de esta itinerante experiencia que estará recorriendo diferentes espacios de la isla.

Así mismo, en un mag-

nífico evento protocolario lleno de significado y, contando con la presencia de distintos sectores de la sociedad isleña, el Gobierno de Aruba liderado por el primer ministro Mike Eman y el gobernador interino Agustín Vrolijk, conmemoraron en el Renaissance Festival Plaza el 1º de julio en una nublada mañana a orillas del mar Caribe, como fecha emblemática acaecida en 1863, ese trascendental momento para la población.

En un bello escenario, fue presentado el performance de Cunucu di Seit, creación de los artistas Alydia Weber y Ryan Oduber. Otros artistas como Pierangely Wever a través de la danza, expresaron el valor del motivo que allí nos convocó. También fue invitado como orador, el señor José Ramón Todd Dandaré, brindando un emotivo testimonio de su vida como migrante, descendiente de esclavos y hoy insigne guardián del papiamento. Expusieron allí sus valiosas reflexiones, los miembros de la Fun-

dación Pnhsa, liderada por Sirelda Jackson.

Todo culminaría maravillosamente en la 'Caminata por la Libertad' con el lema 'Honrando el pasado, celebrando la libertad, construyendo el futuro' cuyo punto de partida fue el Ymca, terminando en el Carnival Village, habiendo pasado por los barrios de San Nicolás, y por la puerta de la que fuera la casa del señor Henny De Kom (q.e.p.d.), hermano del líder y escritor surinamense Anton De Kom (q.e.p.d.), tío de la empresaria riohachera Hiadees De Kom y tío abuelo del joven empresario Anthon De Kom quienes orgullosos esperaron en el frente de la casa 22, el paso de los caminantes.

Felicitaciones a cada una de las personas que hicieron posible esta magna conmemoración que convocó a muchos, con el propósito de honrar la historia, repensar el presente desde lo colectivo y visionar un futuro común lleno de igualdad, libertad y fraternidad para todos en el gran Caribe.



Aniversario con visión productiva

Sena celebra 40 años del Centro Agroempresarial y Acuícola con la apertura de la Tienda Zajuna

En el marco de la conmemoración de los 40 años del Centro Agroempresarial y Acuícola del Sena Regional La Guajira, fue inaugurada la Tienda Zajuna, un espacio concebido para fortalecer la articulación entre la formación profesional y el sector productivo, permitiendo la comercialización de productos elaborados por los aprendices.

Durante el acto de apertura, el subdirector del Centro destacó que este aniversario representa cuatro décadas de trabajo orientado a la formación de técnicos, tecnólogos y emprendedores que han contribuido al desarrollo económico y social del Departamento. Asimismo, resaltó que la

institución ha acompañado la transformación de los sectores agropecuario, acuícola y comercial mediante procesos de formación y transferencia de conocimientos.

La nueva Tienda Zajuna fue presentada como una estrategia para acercar el aprendizaje al mercado real, integrando el trabajo desarrollado por los aprendices en áreas como producción agrícola, transformación de alimentos, diseño de marca y gestión empresarial. El espacio busca consolidarse como una vitrina para exhibir y comercializar productos elaborados bajo criterios de calidad y sostenibilidad.

En el evento también



Director Nacional del Sena, Jorge Eduardo Londoño Ulloa.

se reconoció el aporte de instructores, personal administrativo, aliados estratégicos y empresarios, cuyo respaldo ha permitido consolidar iniciativas orientadas al fortalecimiento de la formación profesional integral y la generación de oportunidades para los aprendices.

Con la inauguración de la Tienda Zajuna, el Centro Agroempresarial y Acuícola del Sena Regional La Guajira inicia una nueva etapa enfocada en la innovación, el fortalecimiento de los procesos productivos y la proyección del talento formado en la institución, en el marco de la celebración de sus cuatro décadas de trayectoria.

Gestión de la Administración municipal y Fedegán

Más de una tonelada de leche en polvo fue entregada a familias vulnerables en Villanueva

La Administración municipal, a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, realizó la entrega de más de una tonelada de leche en polvo a familias en condición de vulnerabilidad, gracias a una gestión adelantada ante el Fondo Nacional del Ganado (FNG) y la Federación Colombiana de Ganaderos (Fedegán).

La jornada se desarrolló en el barrio 6 de Abril, donde cientos de beneficiarios recibieron este importante apoyo nutricional, priorizando a madres gestantes, adultos mayores y víctimas del conflicto armado, con el propósito de contribuir al bienestar y la seguridad alimentaria de estas poblaciones.

Durante la actividad, Carmen Vicioso, funcio-



Cientos de beneficiarios recibieron este importante apoyo nutricional en el barrio Seis de Abril,

naria de la Secretaría de Desarrollo Económico, destacó que esta iniciativa es el resultado del trabajo articulado entre la Administración municipal y Fedegán.

"Gracias a la gestión realizada por la Administración municipal ante el Fondo Nacional del Ganado y Fedegán, pudimos realizar la entrega de más de una tonelada de

leche en polvo, priorizando a madres gestantes, adultos mayores y víctimas del conflicto armado", señaló.

La funcionaria explicó que este tipo de gestiones no son aisladas, sino que hacen parte de un trabajo permanente que se viene desarrollando desde el año anterior para beneficiar a las comunidades que más lo necesitan.

"Seguiremos realizando estas gestiones de manera incansable porque tenemos claro que debemos contribuir a la nutrición de nuestros niños, de nuestros adultos mayores y de nuestras víctimas", afirmó.

Por su parte, representantes de la Secretaría de Desarrollo Económico recordaron que esta es

la segunda gran jornada de entrega de leche en polvo durante la actual Administración, resaltando el respaldo constante de Fedegán al municipio mediante este tipo de programas de apoyo alimentario.

Finalmente, Carmen Vicioso manifestó su satisfacción por los resultados obtenidos, indicando que este beneficio representa un logro conjunto entre la Administración municipal y las entidades aliadas.

"Este es un logro satisfactorio no solo para la Administración municipal, sino para toda la comunidad, que es la principal beneficiada con este tipo de iniciativas", concluyó.

Con estas acciones, la Administración municipal reafirma su compromiso de continuar gestionando alianzas con entidades nacionales para fortalecer la nutrición y mejorar la calidad de vida de las familias más vulnerables del municipio.

La Guajira inicia agosto con tiempo estable y probabilidad de lluvias dispersas

Se inicia la primera semana del mes de agosto con condiciones meteorológicas mayormente estables en el departamento de La Guajira. No obstante, Meteogujira señaló que entre los días martes y jueves existe la probabilidad de que se registren lluvias dispersas, de intensidad ligera a moderada, como consecuencia del paso de la onda tropical #33 y de la cercanía de la Zona de Convergencia Intertropical (Zcit).

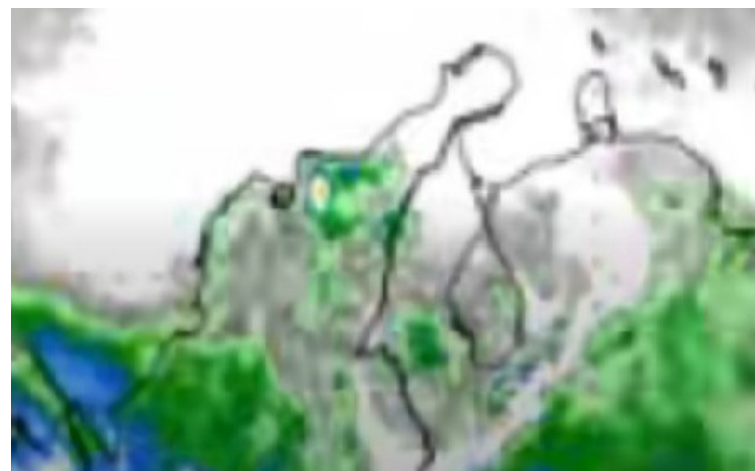
Durante la semana

se prevén temperaturas máximas entre los 36 y 38 °C, con una sensación térmica superior en algunos sectores. Los vientos predominarán del Este, con velocidades máximas cercanas a los 25 km/h, favoreciendo un ambiente cálido y mayormente seco.

En cuanto a la nubosidad, Meteogujira indicó que predominarán los cielos entre mayormente soleados y despejados. Sin embargo, durante los días martes y jueves, asociados a la mayor probabilidad

de precipitaciones, se espera un incremento de la nubosidad, con cielos entre ligeramente y parcialmente nublados.

Las mayores probabilidades de lluvia se concentrarán sobre el sur del departamento de La Guajira, así como en los sistemas montañosos de la Sierra Nevada y la Serranía del Perijá. De igual manera, no se descartan precipitaciones aisladas y de corta duración sobre sectores rurales del municipio de Riohacha.



Las mayores probabilidades de lluvia se concentrarán sobre el sur del departamento de La Guajira.

En la Calle Primera de Riohacha

Corpoguajira destaca apoyo de Ticom S.A para contribuir con la conservación de la vegetación

Con el propósito de contribuir a la conservación de la vegetación establecida en la Calle Primera de Riohacha, Corpoguajira gestionó el apoyo de la empresa Ticom S.A, que a través de una acción de responsabilidad social inició jornadas de riego de las plantas afectadas por las altas temperaturas y el déficit de precipitaciones que enfrenta actualmente el Departamento.

Estas especies hacen parte del proyecto de recuperación paisajística y ambiental ejecutado por Corpoguajira en este importante corredor turístico de la ciudad, una intervención orientada a embellecer el espacio público, fortalecer la infra-



La Corporación promovió una articulación con el sector privado para proteger el material vegetal.

estructura verde y aportar al bienestar ambiental de propios y visitantes. En marzo de 2026, la Corporación entregó oficial-

mente esta obra al Distrito de Riohacha, entidad que asumió la responsabilidad de su operación, mantenimiento y riego.

Ante las afectaciones ocasionadas por la temporada seca y la falta de riego, la Corporación promovió una articulación con el sector privado para proteger el material vegetal y evitar que las condiciones climáticas continuaran deteriorando este importante proyecto ambiental.

El director general de Corpoguajira, Samuel Lanao Robles, agradeció la disposición de Ticom S.A para atender este llamado y sumarse de manera oportuna a esta acción de responsabilidad social. “La protección del patrimonio ambiental es una responsabilidad compartida. Valoramos profundamente la voluntad de esta empresa al apoyar esta inicia-

tiva, que demuestra cómo la articulación entre el sector público y la empresa privada puede generar acciones concretas en beneficio de la ciudad y de sus habitantes”, expresó.

Corpoguajira reiteró que el mantenimiento de este proyecto corresponde oficialmente al Distrito de Riohacha, conforme a la entrega realizada este año. No obstante, como autoridad ambiental y comprometida con la conservación de los espacios verdes del Departamento, gestionó este apoyo puntual con Ticom S.A para contribuir a la preservación del material vegetal mientras se superan las actuales condiciones de sequía.

Entregó un parte de tranquilidad

Alcaldesa Cielomar Peñaloza supervisa construcción del puente vehicular en la vía Villanueva-Veracruz

La alcaldesa de Villanueva, Cielomar Peñaloza de Lacouture, realizó un recorrido de inspección por la obra de construcción del puente vehicular sobre la vía Villanueva-Veracruz, con el propósito de verificar el avance de este importante proyecto de infraestructura que fortalecerá la movilidad, la conectividad y el desarrollo del municipio.

Durante la visita, la mandataria destacó que la obra entra en su etapa final, brindando un parte de tranquilidad a la comunidad que durante años esperó la ejecución de este proyecto.

“Hoy podemos dar un parte de tranquilidad a todas las personas que nos acompañaron en este proyecto. Tenemos aquí

funcionarios del Gobierno nacional que tuvieron a bien gestionar unos recursos para que esto fuera una realidad. De igual manera, agradecemos a la Gobernación de La Guajira por completar los recursos que necesitábamos para poder concluir esta importante obra”, expresó la alcaldesa.

El recorrido contó con la presencia de representantes del Gobierno nacional, quienes verificaron el estado de los trabajos y resaltaron el significativo avance de la infraestructura.

Uno de los funcionarios manifestó que, en el marco del Contrato Específico No. 182, se evidenció que la obra se encuentra próxima a su culminación, lo que permitirá avanzar



La mandataria destacó que la obra entra en su etapa final, brindando un parte de tranquilidad a la comunidad.

en los trámites administrativos pendientes para su entrega oficial.

“Vemos con agrado el avance de la obra, que ya

se encuentra en su etapa final, y venimos a verificar para proceder con los trámites que desde el Gobierno nacional se tie-

nen pendientes. Le agradecemos a la alcaldesa por su hospitalidad y la felicitamos por esta gran obra para el municipio de Villanueva”, señaló el delegado.

La construcción de este puente representa una intervención estratégica para mejorar la comunicación entre Villanueva y el corregimiento de Veracruz, facilitando el tránsito de vehículos, fortaleciendo el transporte de productos agrícolas y pecuarios, y ofreciendo mayores condiciones de seguridad para quienes utilizan diariamente este corredor vial.

Con este proyecto, la Administración municipal reafirma su compromiso con la ejecución de obras que impulsan el desarrollo, mejoran la infraestructura vial y generan bienestar para las comunidades, gracias al trabajo articulado entre el municipio, la Gobernación de La Guajira y el Gobierno nacional.

La Ruta del Acordeón reunió a corredores de todo el país y promovió el deporte en Villanueva



La Ruta contribuyó a dinamizar la economía local.

Con una destacada participación de atletas provenientes de diferentes regiones de Colombia, se llevó a cabo con éxito La Ruta del Acordeón, una competencia que convirtió a Villanueva en escenario de una gran fiesta deportiva, donde la energía, el esfuerzo y la pasión por el atletismo fueron los principales protagonistas.

La jornada reunió a corredores aficionados y profesionales que recorrieron las calles del municipio en un

ambiente de integración, sana competencia y promoción de estilos de vida saludables, consolidando este evento como un espacio para el encuentro de la comunidad y el fortalecimiento del deporte.

La Administración municipal de Villanueva brindó su respaldo a esta iniciativa, reafirmando su compromiso con el impulso de actividades que fomentan la actividad física, la recreación y el bienestar de los ciudadanos.

“Desde la Administración municipal de Villanueva nos llena de orgullo apoyar iniciativas que promueven los hábitos de vida saludable, fortalecen el deporte y generan espacios de encuentro para nuestra comunidad”, destacó la Administración.

Además del impacto deportivo, La Ruta del Acordeón contribuyó a dinamizar la economía local con la llegada de visitantes, deportistas y acompañantes, quienes disfrutaron de la

hospitalidad, la cultura y las tradiciones del municipio.

La Administración municipal reiteró que continuará apoyando este tipo de eventos como parte de su estrategia para fortalecer el tejido social, incentivar la participación ciudadana y ofrecer escenarios que promuevan la convivencia y el aprovechamiento del tiempo libre.

Con actividades como esta, Villanueva sigue consolidándose como un municipio que apuesta por el deporte como herramienta para el bienestar, la integración y la transformación social, al tiempo que proyecta su riqueza cultural.



Por escrito le informan del incumplimiento del contrato

Gobierno Distrital advierte que la empresa Interaseo sigue fallando en la prestación del servicio en Riohacha

El director de Servicios Públicos del Distrito de Riohacha, Samir Mendoza, confirmó que la empresa Interaseo no está cumpliendo a cabalidad con la prestación del servicio.

Por ello, en dos oportunidades por escrito le han advertido del incumplimiento en la prestación del servicio lo que evidencia el descontento de la administración, y la necesidad urgente de que cumplan con el contrato.

“Nosotros estamos exigiendo a la empresa Interaseo, que cumpla con



Samir Mendoza, director de servicios públicos.

lo pactado en el contrato suscrito con el Distrito”, dijo.

Agregó, que se entienden las dificultades con el sitio de disposición final en la capital de La Guajira, como el regional ubicado en la ciudad de Maicao.

“Cuando recogen las basuras acá y la llevan a Maicao se encuentra con el tema del bloqueo en la vía como está pasando actualmente, por lo tanto, es difícil trasladarlas desde Riohacha a ese punto”, dijo.

En ese mismo sentido, el director de Servicios Públicos, Samir Mendoza,

precisó que aun así se les está exigiendo desde la administración el cumplimiento del contrato a la empresa Interaseo.

“Ellos deben cumplir con el contrato, les hemos pasado las cartas de incumplimiento porque el Distrito no merece lo que está pasando actualmente que no se recogen las basuras en el tiempo que corresponde”, dijo.

Precisó que la situación es bastante compleja, pero es la empresa la que tiene que recoger las basuras, y determinar su sitio de disposición final.

Agregó, que la Adminis-

tración hará uso de todas las herramientas legales, para que la empresa operadora cumpla con el contrato.

En ese mismo sentido, hizo un llamado a la comunidad para que saquen las basuras en el horario que les corresponde de acuerdo con el recorrido de los vehículos compactadores.

El funcionario informó que el contrato con la empresa Interaseo, está próximo a vencer, para lo cual desde el despacho del alcalde Genaro Redondo, se está trabajando sobre el tema.

Salud mental convocó a Riohacha

Con éxito se desarrolló el conversatorio ‘Mi mente, mi lugar seguro’

En Riohacha, más de 150 personas participaron del conversatorio ‘Mi mente, mi lugar seguro’, consolidándose como un espacio de reflexión, aprendizaje y transformación alrededor de la salud mental, la gestión emocional y el bienestar integral, despertando un gran interés entre los asistentes, quienes al finalizar solicitaron la realización de una segunda edición, pero además, en que sea ésta una estrategia de llegar a los sitios más vulnerables.

La jornada, liderada por la Fundación Acciones que Transforman, en cabeza de su gestora, Diane Magdaniel Moscote, reunió a ciudadanos de diferentes sectores de Riohacha en un encuentro que abordó temas como el funcionamiento de la mente, el

diálogo interno, las heridas emocionales, la autoestima, los vínculos que sanan y estrategias para convertir la mente en un lugar seguro.

El evento contó con las intervenciones de las profesionales Diane Magdaniel Moscote, Sandra Castañeda Samudio y Karelis Cotes Sierra, quienes compartieron herramientas y experiencias desde diferentes enfoques para fortalecer la salud mental y emocional de los participantes.

“En este espacio seguimos avanzando en nuestra labor y compromiso con Riohacha, y que la mejor manera de seguir transformando desde el interior es que la gente necesita espacios donde puedan hablar, ser escuchadas y encontrar herra-



El evento contó con las intervenciones de Diane Magdaniel Moscote, Sandra Castañeda Samudio y Karelis Cotes.

mientas para sanar; como Fundación Acciones que Transforman, queremos llevar esta estrategia a los barrios y comunidades más vulnerables de Riohacha, porque creemos

que la salud mental debe ser un derecho al alcance de todos y no un privilegio”, afirmó Diane Magdaniel Moscote, gestora de la Fundación Acciones que Transforman.

Durante el encuentro, el ex concejal Christian Bermúdez, quien estuvo en el conversatorio, recordó que el Acuerdo 015 de 2023, del cual fue ponente en su labor como concejal de Riohacha, constituye un paso importante para impulsar acciones en favor de la salud mental y el bienestar de la ciudadanía, destacando la necesidad de seguir llevando estas iniciativas a las comunidades.

El impacto alcanzado durante esta primera edición deja abierta la puerta para nuevos espacios de conversación y formación, respondiendo al interés manifestado por los asistentes de continuar fortaleciendo este tipo de iniciativas en beneficio de la comunidad riohachera.

Joven guajira se posesionó en alto cargo en la Contraloría General de la República

La psicóloga, Karla Gutiérrez, es la nueva asesora del despacho del contralor General, Carlos Hernán Rodríguez Becerra.

La joven profesional es una sanjuanera, que ha tenido una carrera profesional ascendente desde cuando se desempeñó como secretaria de la gerencia Guajira de la Contraloría General de la República.

Expresó su especial gratitud por el aprendizaje y los conocimientos adquiridos con sus compañeros en su paso por la entidad en el departamento de La Guajira, especialmente de quien considera su consejero y maestro, el entonces

contralor Provincial, Luis Eduardo Acosta Medina.

“Sus sabios consejos me han servido desde entonces para asumir nuevos retos y desafíos”, expresó.

Cabe destacar, que la nueva funcionaria era estudiante de octavo semestre cuando comenzó su vida profesional como secretaria del despacho de la gerencia departamental de La Guajira.

“Nunca imaginé que años después volvería a esta misma entidad para posesionarme como asesora del despacho del contralor General de la República”, dijo.

En sus redes sociales, expresó “gracias a Dios y

a cada persona que creyó en mí, me abrió una puerta y me permitió seguir creciendo. Nada de esto habría sido posible sin ustedes”.



Karla Gutiérrez, asesora de la CGR.

Riohacha no puede seguir viviendo entre basuras”: diputado Daniel Ceballos

El diputado Daniel Ceballos Brito, pidió a la Alcaldía de Riohacha y a Interaseo acciones inmediatas frente a la acumulación de residuos en distintos sectores de la ciudad.

Durante un recorrido, Ceballos documentó varios puntos afectados y advirtió que esta situación perjudica la salud, el comercio, el turismo y la imagen de la capital guajira.

“Estas imágenes no pueden convertirse en parte del paisaje. Riohacha necesita un servicio

eficiente, información transparente y resultados que la ciudadanía pueda comprobar”, afirmó.

El diputado solicitó reforzar las rutas de recolección, intervenir los puntos críticos e informar claramente los horarios y frecuencias del servicio.

También pidió adoptar medidas que eviten que los sectores atendidos vuelvan a convertirse en botaderos.

Aseguró que hará seguimiento a sitios identificados: “No basta con recoger la basura; hay que evitar que el problema vuelva mañana”.



Diputado del departamento de La Guajira, Daniel Ceballos.

El pasado fin de semana en Barranquilla

Iván Villazón revive los versos de Rafael Escalona que anticiparon la Presidencia de Abelardo De la Espriella

El cantante vallenato Iván Villazón interpretó ante el presidente electo, Abelardo De la Espriella, los versos premonitorios que el maestro Rafael Escalona le compuso hace 25 años en París, Francia. En aquella histórica reunión de 2001, el célebre compositor vaticinó explícitamente que el hoy jurista asumiría las riendas y los destinos de Colombia.

El encuentro fue el pasado fin de semana en una casa de campo en Barranquilla, donde el presidente electo celebró con un grupo de amigos y el gabinete ministerial su cumpleaños.

Villazón le cantó las dos estrofas de Escalona:
Abelardo De la



El célebre compositor vaticinó explícitamente que el hoy jurista asumiría las riendas y los destinos de Colombia.

Espriella, quiero que tengas presente, brillarás como una estrella, en tu patria para siempre. Serás un buen abogado. Brillante profesional, en tribunales y estrados, tus ideas triunfarán.

II
Tú serás el dirigente de macondiana nación, gobernando pa' tu gente, con justicia y con razón. Si yo no lo alcanzo a ver, a Abelardo desde el cielo, bendiciones por doquier, y sea Dios guiando tus sueños.

El histórico encuentro tuvo lugar el 4 de julio de 2001 en París, Francia, en el marco de una delegación cultural organizada por el diplomático Cle-

mente Arturo Quintero Castro.

En la delegación musical, que incluía la voz de Iván Villazón y las guitarras de músicos como Leo Salcedo, asistía un joven Abelardo De la Espriella de apenas 23 años de edad, quien en ese momento se desempeñaba como gerente de la firma discográfica Valdupari Music.

Inspirado por la fuerza y el liderazgo de aquel joven de 23 años, el maestro Escalona, con un trago de whisky en la mano y al compás de guitarras en los Campos Elíseos, improvisó unas estrofas con la melodía de su clásico 'La casa en el aire', registradas en audio por Marcos Torres.

Un destacado defensor del folclor vallenato

Valledupar le dio el último adiós a Darío Pavajeau Molina en medio de cantos y acordeones

Valledupar dio un emotivo último adiós al exalcalde, dirigente gremial y destacado folclorista Darío Pavajeau Molina, en medio de cantos y acordeones y sentidos reconocimientos de la Administración municipal, la Fundación Festival de la Leyenda Vallenata y grandes amistades.

Pavajeau Molina es recordado como un hombre humilde, visionario, apasionado de los gallos y un defensor incansable del folclor vallenato.

Sus amigos, Alfredo Araujo y María Clara Quintero, destacaron su profunda generosidad y arraigo territorial; recordaron que rechazó múltiples cargos diplomáticos en el

exterior para no alejarse jamás de su amado Valledupar.

Al sepelio asistieron las más grandes figuras del vallenato como 'Poncho' Zuleta, Iván Villazón, Peter Manjarrés, 'El Name' Mendoza, Iván Gil, Tomás Darío Gutiérrez, Efraín Quintero Molina y los reyes vallenatos Gonzalo Arturo "El Cocha" Molina, 'Chemita' Ramos, Wilber Mendoza y Hugo Carlos Granados. Junto a ellos estuvo el alcalde de Valledupar, Ernesto Orozco, quien presidió los homenajes póstumos.

Los acordeones y los cantos sonaron a la entrada de la iglesia de La Concepción en la plaza Alfonso López. Tras finali-



Pavajeau Molina es recordado como un hombre humilde y un defensor incansable del folclor vallenato.

DESTACADO
Un multitudinario cortejo fúnebre acompañó a su esposa, María Elisa Baute; a sus hijos Darío José, Vicky y Silvia; a su yerno Giovanni Lanzoni y a sus seres queridos hasta el Cementerio Central.

zar la sagrada eucaristía, un multitudinario cortejo fúnebre acompañó a su esposa, María Elisa Baute; a sus hijos Darío José, Vicky y Silvia; a su yerno Giovanni Lanzoni y a sus seres queridos hasta el Cementerio Central, donde tuvo cristiana sepultura una de las grandes leyendas del patrimonio vallenato.

Con entrada gratis

Festival Vallenato al Parque 2026 se realizará en Bogotá los días 22 y 23 de agosto

Con la presentación de destacados artistas se realizará una nueva edición del Festival Vallenato al Parque los días sábado 22 y domingo 23 de agosto en Bogotá, con la organización de la Alcaldía Distrital y la convocatoria de Olímpica Stereo.

Los eventos se llevarán a cabo en el parque Simón Bolívar, donde se encontrarán artistas de las diferentes generaciones con entrada gratis.

La programación oficial es la siguiente:

¡Ya está listo el cartel oficial de artistas de Vallenato al Parque 2026! Prepárate para vivir dos días inolvidables con las más grandes figuras del vallenato, en un solo escenario.

Sábado 22 de agosto

'Beto' Zabaleta; Otto Serge; Amín Martínez; Los Diablitos del Vallenato; y artistas locales invitados.

Domingo 23 de agosto

Elder Dayán; 'Rafa' Pérez; Silvio Brito; Farid Ortiz; Marcos Díaz; Jorge Pabueña; Karen Lizarazo; Los K Morales; Ana del Castillo; y Aniel Velásquez.

Artistas invitados

El evento también dará espacio a las cuatro agrupaciones distritales ganadoras de la Beca Festival Vallenato al Parque 2025: Alfredo Gómez y Los Hijos de Majagual, Combo Nuestra Tierra, Jaime Espitaleta y Vacap.



¡Ya está listo el cartel oficial de artistas de Vallenato al Parque 2026! Prepárate para vivir dos días inolvidables.

En menos de 24 horas

Dos accidentes de tránsito dejan cinco personas heridas en la salida de Riohacha a Camarones

Entre la madrugada y la tarde del domingo 2 de agosto, en menos de 24 horas se registraron dos accidentes de tránsito en hechos aislados en la salida de Riohacha hacia el corregimiento de Camarones, en los que cinco personas resultaron heridas, entre ellas dos mujeres, informaron testigos de los hechos.

El primer accidente en este tramo vial de la Troncal del Caribe ocurrió alrededor de las 2 de la madrugada cuando una motocicleta se volcó al perder el control, resultando dos hombres heridos, quienes



Cinco personas resultaron heridas, entre ellas dos mujeres, en distintos accidentes de tránsito.

al parecer se encontraban en estado de alicoramiento.

Hasta el momento se desconocen los motivos

exactos del accidente de tránsito. La moto quedó a un lado de la carretera, mientras que, las dos personas terminaron sobre la

vía en estado inconsciente y con lesiones en varias partes de sus cuerpos, por lo que fueron auxiliados y llevados a centros asistenciales.

El segundo accidente de tránsito se registró en horas de la tarde del mismo domingo, cuando dos motocicletas habrían chocado de frente a la altura del kilómetro 82 de la salida de Riohacha a Camarones en el sector conocido como La Pista, hecho que dejó dos mujeres y el conductor de una de las motos heridos.

Hasta el momento se desconocen las identi-

dades de los afectados. Una de ellas es de la etnia wayuu. Al lugar llegaron unas ambulancias en donde los lesionados fueron trasladados hasta centros médicos en la capital de La Guajira, informaron algunos testigos.

Las autoridades competentes llegaron al sitio para iniciar las investigaciones y determinar quiénes son los responsables de este accidente de tránsito que dejó a tres personas heridas. Asimismo, hacen un llamado a los usuarios viales para que cumplan las normas de tránsito.

Retiraron de El Riito a 34 menores sin acompañamiento

Rescatan a tres personas de las playas de Riohacha, entre ellas un menor de 10 años

Durante el domingo 2 de agosto, los salvavidas de la Fundación Guajira Aventura estuvieron alertas a cualquier situación en las playas de Riohacha, debido a que hubo mayor afluencia de personas, y a pesar de las advertencias debieron realizar tres rescates, entre ellas la de un menor de 10 años.

El primer caso reportado se trató de un menor de 10 años edad que se encontraba en la orilla de las playas cuando se esta-

ba ahogando, de manera inmediata los salvavidas se percataron de la situación acudiendo a rescatarlos y sacarlo sano y salvo.

El segundo hecho se registró cuando un hombre de 46 años identificado como José Antonio Avilés, natural de Venezuela, se habría lanzado de la punta del muelle turístico bajo estado de embriaguez, se acalabró y debió solicitar ayuda, siendo rescatado con una boya torpedo y llevado hasta la



Salvavidas de la Fundación Guajira Aventura debieron realizar tres rescates, en unas playas atiborradas de visitantes.

orilla sano y salvo.

El tercer caso que se presentó la tarde del domingo fue el de un joven identificado como Manuel Gómez, de 18 años, que se lanzó de la punta del muelle y mientras nadaba se cansó, por lo que tuvieron que rescatarlo en un kayak y llevarlo a la orilla, informaron los salvavidas.

Asimismo, la Fundación Guajira Aventura, informó que, durante el domingo en el sector de El Riito, en la desembocadura del río Ranchería, retiraron 34 niños y niñas que estaban bañándose solos, sin el acompañamiento de algún representante, lo que generó una gran preocupación entre las autoridades.

Programa de la Policía Nacional

‘Cine al Barrio’ fortalece la integración familiar y la confianza ciudadana en Paraguachón

En desarrollo de las estrategias de prevención y fortalecimiento de la convivencia ciudadana, la Policía Nacional, a través de la Policía Comunitaria realizó la actividad de ‘Cine al Barrio’ en el corregimiento de Paraguachón.

La actividad fue liderada

por el subcomandante de la Estación de Policía Mai-cao, capitán Andrés Rincón, y reunió a decenas de niños, niñas y sus familias en un espacio diseñado para fortalecer los lazos comunitarios, fomentar la confianza en la institucionalidad y promover entornos protec-

tores para la niñez.

Durante la jornada se proyectó de manera gratuita una película infantil y animada mientras los asistentes disfrutaron de crispetas y refrigerios. Asimismo, se desarrollaron actividades recreativas, deportivas, artísticas y de pintura, acompañadas de orientaciones sobre autocuidado, salud mental y la promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Estas acciones hacen parte de la estrategia de Policía Comunitaria para generar espacios de integración familiar, fortalecer la convivencia pacífica y consolidar la cercanía institucional con las comunidades, especialmente en sectores priorizados y vulnerables.

La Policía Nacional reiteró que este tipo de iniciativas buscan consolidar una comunidad más unida, participativa y segura, reafirmando que la mejor escuela para la vida es aquella donde los niños y las niñas aprenden, jue-

gan, comparten y crecen en ambientes de paz, respeto y sana convivencia, alejados de cualquier situación que pueda afectar su desarrollo integral.

El Departamento de Policía La Guajira continuará desarrollando actividades preventivas y comunitarias que fortalezcan el tejido social y promuevan la participación activa de las familias, contribuyendo a la construcción de territorios más seguros para todos.



La Policía Nacional reiteró que este tipo de iniciativas buscan consolidar una comunidad participativa y segura.

PRIMER AVISO

A los herederos del señor, LUIS ALBERTO GUERRA CABALLERO, la empresa INVERSIONES GA DISTRIBUCIONES SAS, de conformidad con lo prescrito por el artículo 212 del CST, sociedad con domicilio principal en la ciudad de Riohacha, se permite informar que el señor LUIS ALBERTO GUERRA CABALLERO, con cédula de ciudadanía No.1.067.710.305 laboraba en nuestra empresa hasta el día de su fallecimiento, (31 de julio del 2026). Por lo que la empresa tiene la liquidación de salarios y prestaciones sociales.

Para reclamar la anterior liquidación, se ha presentado la siguiente persona a saber: NAYSHA MILETH GUERRA VERGARA, R.C. 1240491217 - HIJA.

Las personas que se consideren con mejor derecho que la persona antes mencionada, deben presentarse ante la dirección calle 15 N° 40 110 salida a santa marta - Riohacha/ La guajira

EDICTOS

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACIÓN N° 143
LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN
DISTRITAL DE RIOHACHA
EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de la Licencia de construcción en la modalidad de Obra Nueva No. 143 del 03 de agosto de 2026 a LA SOCIEDAD DC Y SC ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S con NIT número 901150096-8, Representada legalmente por SAMIR JOSE CARDOZO SOLANO Identificado con Cedula de Ciudadanía No 1.118.806.268 expedida en Riohacha – La Guajira, quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva para la construcción de una edificación de tres (03) pisos, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la Calle 10 No 12 - 35, de este Distrito,para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva a LA SOCIEDAD DC Y SC ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S con NIT número 901150096-8, Representada legalmente por SAMIR JOSE CARDOZO SOLANO Identificado con Cedula de Ciudadanía No 1.118.806.268 expedida en Riohacha – La Guajira, quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de construcción en la modalidad de obra nueva para la construcción de una edificación de tres (03) pisos, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la Calle 10 No 12 - 35, de este Distrito

Que aporte información en los planos y en la ficha descriptiva.

CUADRO DE AREAS	
PRIMER PISO	
DESCRIPCIÓN AREA	(M2)
ACCESO	7,38
CIRCULACION INTERNA	43,55
SALA DE ESPERA	24,11
INFORMACION	6,17
SIAU	3,25
ESCALERA	9,09
FARMACIA	5,07
BAÑO MIXTO HOMBRE	4,65
BAÑO MIXTO MUJERES	4,65
FOSO ASCENSOR	4,84
ENFERMERIA	7,16
T.M. CITOLOGIA	11,98
BAÑO T.M. CITOLOGIA	2,66
T.M. SANGUINEAS	15,46
MEDICINA GENERAL	10,31
TINTOS	7,15
T.M. GINECOLOGICAS	13,40
BAÑO T.M GINECOLOGICAS	2,64
HALL DE ODONTOLOGIA	5,84
ESTERILIZACION	2,83
ODONTOLOGIA	10,34
ODONTOLOGIA 2	10,08
CORREDOR DE SERVICIO	8,44
DEPOSITO	4,16
CUARTO ELECTRICO	1,69
PLANTA ELECTRICA	2,29
CUARTO DE RESIDUOS SOLIDOS	3,46
ESCALERA EXTERIOR	5,29
MUROS	33,11
TOTAL AREA CONSTRUCCION PRIMER PISO	281,05

CUADRO DE AREAS	
SEGUNDO PISO	
DESCRIPCIÓN AREA	(M2)
ESCALERA	8,94
CIRCULACION	40,40
SALA DE ESPERA	8,97
INFORMACION	3,15
CONSULTORIO 3	11,33
CONSULTORIO 4	10,77
CONSULTORIO 10- NUTRICIONISTA	12,06
SUPERVI. MEDICA	6,44
CONSULTORIO DE PSICOLOGIA	13,28
BAÑO MIXTO	4,65
BAÑO MIXTO 2	4,65
FOSO ASCENSOR	4,84
CONSULTORIO 7	11,90
BAÑO CONSULTORIO 7	2,70
CONSULTORIO 8	12,40
BAÑO CONSULTORIO 8	2,73
CONSULTORIO 9	14,50
CONSULTORIO 10	14,45
VESTIER	3,90

TINTOS Y ASEO	5,20
LAB. CITOLOGIAS	8,69
ADMON	3,38
INSUMOS	2,10
LABORATORIO CLINICO	9,29
HEMATOLOGIA	8,98
ESCALERA	9,93
MUROS	26,61
TOTAL AREA CONSTRUCCION SEGUNDO PISO	266,24

CUADRO DE AREAS	
TERCER PISO	
DESCRIPCION AREA	(M2)
CIRCULACION	33,52
SECRETARIA	4,65
OFICINA GERENCIA	14,64
BAÑO GERENCIA	2,14
SALA DE JUNTAS	8,08
OFICINA DE TALENTO HUMANO	10,81
OFICINA CONTABLES	11,33
SISTEMA	3,98
ARCHIVO	3,23
BAÑO MIXTO	3,12
BAÑO MIXTO 2	5,07
COORD. MEDICA	7,33
CONSULTORIO	14,42
PABELLON NUTRICIONAL	23,63
BAÑO	2,65
BAÑO 2	2,86
AREA SÚCIA	2,56
DEPOSITO	1,90
AREA LIMPIA	2,63
TINTOS Y ASEO	5,21
UTIL	2,57
AUDITORIO	51,96
MUROS	24,95
TOTAL AREA CONSTRUCCION TERCER PISO	243,24

CUADRO DE AREAS GENERAL	
DESCRIPCION AREA	(M2)
AREA DEL LOTE	328,90
AREA CONSTRUIDA PISO 1	281,05
AREA CONSTRUIDA PISO 2	266,24
AREA CONSTRUIDA PISO 3	243,24
AREA LIBRE	47,85
AREA TOTAL CONSTRUIDA	790,53
INDICE DE OCUPACION Y CONSTRUCCION	
DESCRIPCION VALOR	
INDICE DE CONSTRUCCION	2,40 36%
INDICE DE OCUPACION	85,45%

Que, en su lindero SUR, conserva los empates urbanos de las construcciones existentes en su lado de manzana respectivo disponiendo una amplitud de anden de 1,50 metros lineales y jardín de 1,50 metros lineales.

ARTÍCULO SEGUNDO: Las obras de urbanización consiste en el área de parqueo el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de zonas comunes).

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportarán a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTÍCULO QUINTO: El propietario de la presente licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTÍCULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decretos que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües o canales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata o indefinida de la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizara la construcción de los trabajos hasta tanto se halla obtenido su recuperación.

ARTÍCULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.2.6.12.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes; por el

titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO DECIMO: Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra. ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de tres (3) años. ARTÍCULO DUODECIMO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los tres (03) día del mes de agosto de 2026.

MARIA DEL PILAR BORRERO CRADENAS

Profesional U. Secretaria de Planeación



LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE DISTRACCION, LA GUAJIRA

HACE SABER:

Que el señor JOHANERSON MARTINEZ NIEVES , mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 1.118.813.562 expedida en Riohacha, actuando en nombre propio ha solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno ubicado en la calle 5 No 18-86 de la nomenclatura urbana del municipio de Distracción y de su actual nomenclatura.

El lote de terreno mencionado se encuentra dentro de los siguientes linderos y medidas:

TRECIENTOS DOS METROS CUADRADOS (302.00 MTS2.) comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: NORTE: En una extensión de dieciséis metros punto cuarenta centímetros (16.40 Mts), calle 4 en medio, colinda con predios de Raquelina Daza y predios que son o fueron del Municipio de Distracción. SUR: En una extensión de diecisiete metros (17.00 Mts), calle 5 en medio, colinda con predios del Municipio de Distracción. ESTE: En una extensión de veintidós metros (22.00 Mts), colinda con predios de Clara Paulina Nieves. OESTE: En una extensión de once metros punto noventa centímetros (11.90 Mts) y en dos metros punto sesenta centímetros (2.60 Mts), carrera 19 en medio, colinda con predios de Armando Gómez Añez.

Para efectos de lo señalado en el Artículo 2.1.2.2.8 del Decreto Nacional 523 de 2021, en concordancia con el Artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, se fija el presente edicto en un lugar público y visible en la alcaldía municipal de Distracción, por el término de diez (10) días hábiles, con el objeto de que quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, lo hagan valer en el término legal; copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un medio de comunicación masiva local o nacional.

El presente edicto se publica a los veintisiete (27) días del mes de julio de Dos Mil Veintiséis (2026) a las 08:00 AM en un lugar público y visible de esta alcaldía.

JUAN CARLOS FONSECA MADERA

Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos



LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL MUNICIPIO DE DISTRACCION, LA GUAJIRA

HACE SABER:

Que el señor JORGE LUIS CAICEDO ARRIETA , mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 17.815.290, expedida en Distracción, actuando en nombre propio ha solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno ubicado en la calle 14 No 18A-37 de la nomenclatura urbana del municipio de Distracción y de su actual nomenclatura.

El lote de terreno mencionado se encuentra dentro de los siguientes linderos y medidas:

CIENTO SESENTA Y SEIS METROS PUNTO CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS (166.50 MTS2.) comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: NORTE: En una extensión de nueve metros (9.00 Mts), calle 14 en medio, colinda con predios de Berena Solano. SUR: En una extensión de nueve metros (9.00 Mts), colinda con predios de María Angelica Daza Cuello . ESTE: En una extensión de dieciocho metros punto cincuenta centímetros (18.50 Mts), colinda con predios de Jorge Luis Caicedo Arrieta.

Para efectos de lo señalado en el Artículo 2.1.2.2.8 del Decreto Nacional 523 de 2021, en concordancia con el Artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, se fija el presente edicto en un lugar público y visible en la alcaldía municipal de Distracción, por el término de diez (10) días hábiles, con el objeto de que quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, lo hagan valer en el término legal; copia del mismo se le entregará al interesado para su publicación correspondiente en un medio de comunicación masiva local o nacional.

El presente edicto se publica a los veintinueve (29) días del mes de julio de Dos Mil Veintiséis (2026) a las 08:00 AM en un lugar público y visible de esta alcaldía.

JUAN CARLOS FONSECA MADERA

Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos



DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN N° 139
LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN
DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de subdivisión rural No. 136 del 31 de julio de La Señora RUBIELA REMIGIA IPUANA Identificada con cedula de ciudadanía número 40.929.413 expedida en Riohacha – La Guajira, quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo para segregar nueve (09) lotes de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, denominado DAMASCO MARTIN, de este Distrito, para que en el término de cinco días (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

Por todo lo anterior.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de subdivisión Rural a La Señora RUBIELA REMIGIA IPUANA Identificada con cedula de ciudadanía número 40.929.413 expedida en Riohacha – La Guajira, quien solicitó permiso por concepto de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo para segregar nueve (09) lotes de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, denominado DAMASCO MARTIN, de este Distrito.

ARTÍCULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 155.758,00 M2, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE MATRIZ. Área: 155.758,00 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 212,63 metros lineales del punto 8 al 6, colinda predios de Carlos Clavijo; 403,27 metros lineales del punto No 6 al 4, con predios de Amparo Rodríguez ; 92,41 metros lineales del punto No 4 al 2, con predios de Cenet Diaz; Lindero Sur: 207,05 metros lineales del punto No. 1 al 15, con predios Rafael Pérez; 368,71 metros lineales del punto No 15 al 12, colinda con calle en medio y con predios Bienvenido; 98,84 metros lineales del punto No 12 al 11, colina con callejón en medio y con predios de Bienvenido pimienta; Lindero Este: Mide 144,25 metros lineales del punto No 2 al punto 1, colinda con carretable a matitas Riohacha; Lindero Oeste: 194,47 metros lineales del punto No 11 al 8, colinda con callejón en medio y con predios Hermes Ballesteros LOTE No. 1. Área: 48.596,16 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 11,05 metros lineales, colinda con predios de Rubiela Epinayú, más línea quebrada de 209,12 metros lineales, con predios de Rubiela Epinayú, mas línea quebrada de 2,20 metros lineales, con predios de Rubiela epinayú, mas línea quebrada de 49,05 metros lineales, con predios de Rubiela Epinayú, mas línea quebrada de 49,30 metros lineales, con predios del lote No. 5 a desenglobar; más línea quebrada de 11,00 metros lineales, con predios del lote No. 5 a desenglobar; mas línea quebrada de 13,34 metros lineales, con predios de Rubiela epinayú, mas línea quebrada de 105,00 metros lineales, con predios de Bienvenido Pimienta; Lindero Este: Mide 31,26 metros lineales, con predios de Rubiela Epinayú, mas línea quebrada de 98,51 metros lineales, con predios de Rubiela Epinayú, mas línea quebrada de 23,77 metros lineales, con predios de Rubiela epinayú, mas línea quebrada de 93,43 metros lineales, con predios de Rubiela Epinayú, mas línea quebrada de 76,32 metros lineales, con predios de Rubiela Epinayú; Lindero Oeste: mide 165,05 metros lineales, con vía del acueducto y con predios de Hermes Ballesteros.

LOTE No. 2. Área: 4.672,61M2 El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: mide 56,08 metros lineales, colinda con predios de Rubiela Epinayú; Lindero Sur: Mide 55,08 metros lineales; colinda con predios de Rubiela Epinayú; Lindero Este: Mide 84,10 metros lineales, colinda con predios de Rubiela Epinayú; Lindero Oeste: Mide 84,05 metros lineales, colinda con predios del lote No. 6 a desenglobar.

LOTE No. 3. Área: 1.694,80M2 El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 82,28 metros lineales, colinda con predios de Amparo Rodríguez; Lindero Sur: Mide 87,21 metros lineales, colinda con predios de Rubiela Epinayú; Lindero Este: Mide 20,00 metros lineales, colinda con predios de Cenet Diaz; Lindero Oeste: Mide 20,00 metros lineales, colinda con predios de Rubiela Epinayú.

LOTE No. 4. Área: 4.465,96 M2 El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 73,48 metros lineales, colinda con predios de Amparo Rodríguez, más línea quebrada de 45,80 metros lineales, con predios de Amparo Rodríguez; Lindero Sur: Mide 51,00 metros lineales, colinda con predios de Rubiela Epinayú, mas línea quebrada de 9,90 metros lineales, con predios de Rubiela Epinayú, mas línea quebrada de 10,89 metros lineales, con predios de Rubiela Epinayú, mas línea quebrada de 12,50 metros lineales, con predios del lote No. 1 a desenglobar; Lindero Este: Mide 21,00 metros lineales, colinda con predios de Rubiela Epinayú, mas línea quebrada de 3,60 metros lineales, con predios de Rubiela Epinayú, mas línea quebrada de 30,40 metros lineales, con predios de Rubiela Epinayú, mas línea quebrada de 50,40 metros lineales, con predios de Rubiela Epinayú; Lindero Oeste: Mide 46,45 metros lineales, colinda con predios de Rubiela Epinayú, mas línea quebrada de 57,46 metros lineales, con predios de Rubiela Epinayú.

LOTE No. 5. Área: 8.724,68 M2 El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 10,00 metros lineales, colinda con predios de Carlos Clavijo, más línea quebrada de 100,00 metros lineales, con predios de Carlos Clavijo; Lindero Sur: Mide 11,00 metros lineales, colinda con predios del lote No. 1 a desenglobar; Lindero Este: Mide 41,00 metros lineales, colinda con predios del área res-

tante No. 1, más línea quebrada de 61,19 metros lineales, con predios del área restante No 1, más línea quebrada de 49,30 metros lineales, con predios del lote No. 1 a desenglobar; Lindero Oeste: Mide 29,42 metros lineales, colinda con predios de Hermes Ballesteros, más línea quebrada de 139,00 metros lineales, con predios de Hermes Ballesteros.

LOTE No. 6. Área: 4.015,39 M2 El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: Mide 101,83 metros lineales, colinda con predios de Carlos Clavijo; Lindero Sur: 17,42 metros lineales, colinda con lote No. 7 a desenglobar, mas línea quebrada de 93,43 metros lineales, con predios del lote No. 1 a desenglobar; Lindero Este: Mide 84,05 metros lineales, colinda con predios del lote No. 2 a desenglobar; Lindero Oeste: Mide 31,26 metros lineales, colinda con predios del lote No. 1 a desenglobar, mas línea quebrada de 23,77 metros lineales, con predios del lote No 1 a desenglobar; mas línea quebrada de 28,12 metros lineales, con predios del lote No. 1 a desenglobar.

LOTE No. 7. Área: 19.956,00 M2 El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: 147,05 metros lineales, colinda con predios del lote No. 8 a desenglobar mas en línea de 55,08 metros lineales, con predios del lote No. 2 a desenglobar; más en línea de 17,42 metros lineales, con predios del lote No. 6 a desenglobar; más en línea de 38,05 metros lineales y con predios

del lote No 1 a desenglobar; Lindero Sur: 120,00 metros lineales, colinda con predios de Rafael Pérez; más en línea de 108,92 metros lineales, con predios de Roberto Guillot; Lindero Este: Mide 49,70 metros lineales, colinda con carretable en medio; más en línea de 108,92 metros lineales y con predios de Roberto Guillot; Lindero Oeste: Mide 48,20 metros lineales, colinda con predios del lote No. 1 a desenglobar, más en línea quebrada de 100,44 metros lineales, con predios del lote No 1 a desenglobar y área restante.

LOTE No. 8. Área: 39.602,87 M2 El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: 40,41 metros lineales, colinda con predios de Cenit Diaz; más en línea de 87,21 metros lineales, colinda con predios del lote No. 3 a desenglobar, más en línea de 202,50 metros lineales, con predios de Amparo Rodríguez, más en línea de 51,00 metros lineales, con predios del área a desenglobar No 2, más en línea de 10,89 metros lineales, con predios del área a desenglobar No 2; Lindero Sur: 147,05 metros lineales, colinda con predios a desenglobar No 7; más en línea de 56,08 metros lineales, colinda con área desenglobar No 2, más en línea de 20,02 metros lineales, colinda con área desenglobar No 6, más en línea de 11,05 metros lineales, colinda con área desenglobar No 1; más en línea de 143,56 metros lineales, colinda con área desenglobar No 1; Lindero Este: Mide 20,00 metros lineales, colinda con área desenglobar No 3, más en línea de 32,00 metros lineales, colinda con predios de Cenet Diaz, más en línea de 94,55 metros lineales, con predios de carretable en medio; lindero oeste: mide 21,00 metros lineales, colinda con predios del lote No. 4 a desenglobar, más en línea de 3,60 metros lineales, con predios del lote No 4 a desenglobar, más en línea de 84,74 metros lineales, con predios del lote No. 4 a desenglobar; más en línea de 84,10 metros lineales, con predios del lote No. 2 a desenglobar.

LOTE No. 9. Área: 10.757,32 M2 El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: 101,83 metros lineales, colinda con predios de Carlos Clavijo; Lindero Sur: 53,06 metros lineales, colinda con predios del lote No. 1 a desenglobar, más línea quebrada de 49,05 metros lineales, con predios del lote No. 1 a desenglobar; Lindero Este: 46,45 metros lineales, colinda con predios del lote No. 4 a desenglobar, mas línea quebrada de 57,46 metros lineales, con predios del lote No. 4 a desenglobar lindero oeste: mide 40,00 metros lineales, colinda con predios del lote No. 5 a desenglobar, mas línea quebrada de 61,19 metros lineales, con predios del lote No 5 a desenglobar; mas línea quebrada de 2,20 metros lineales, con predios del lote No. 1 a desenglobar.

LOTE RESTANTE. Área: 14.745,65 M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Lindero Norte: mide 38,19 metros lineales, colinda con predios del área a desenglobar No 1; más en línea de 203,05 metros lineales, colinda con predios del área a desenglobar No 1; Lindero Sur: Mide 59,79 metros lineales, colinda con predios de Roberto Guillot; más en línea de 298,85 metros lineales, colinda con predios de Rafael Guillot; Lindero Este: mide 7,26 metros lineales, colinda con área desenglobar No 1; más en línea de 100,44 metros lineales, colinda con área a desenglobar No 7; Lindero Oeste: Mide 13,34 metros lineales, colinda con área a desenglobar No 1.

Que aportó los requisitos exigidos por este despacho.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO QUINTO: De conformidad con el artículo 2.2.6.12.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser Publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de doce (12) meses.

E y apelación.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los treinta y un (31) día del mes de julio de 2026.

MARIA DEL PILAR BORRERO CARDENAS

Profesional U. Secretaria de Planeación.



ALCALDÍA DE URUMITA

REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE URUMITA LA GUAJIRA
EDICTO EMPLAZATORIO
LA SUSCRITA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE URUMITA LA GUAJIRA.
EMPLAZA
A LAS PERSONAS DESCONOCIDAS, INCIERTAS E INDETERMINADAS y todas aquellas que se crean con derecho a intervenir dentro del PROCESO DE CESIÓN, A TÍTULO GRATUITO DE BIENES FISCALES URBANOS ADELANTADOS POR EL MUNICIPIO DE URUMITA – LA GUAJIRA, en los términos del principio de publicidad que señala el artículo 2.1.2.2.8 del Decreto Presidencial 523 de 2021. Conforme al siguiente inmueble:

N° DE EXPEDIENTE	NÚMERO CATASTRAL	NOMBRE	CÉDULA	DIRECCIÓN	BARRIO	NÚMERO DE MATRÍCULA
44.855-02072026-016	4485510000910000000	JARON ANIEL BELIAN POJAS LARINE ESTHER BELIAN POJAS BEVELIS MARIA BELIAN POJAS ESTHER BELIAN POJAS	84.132.512	40.903.384	53.947.318	214.4993

Trámite Iniciado en este Municipio por medio de resolución N° 223 del 02 del Mes de julio de dos mil Veintiséis (2026). Numero de Expediente No. 44-855-02-07-2026-18. Se entenderá surtido el emplazamiento en el término de cinco (05) días contados a partir de la publicación en la página web del Municipio de Urumita en la cartelera oficial de la Alcaldía del Municipio de Urumita La Guajira y un medio de amplia circulación nacional o regional.

se expide y publica el presente, hoy dos (02) de julio de 2026, siendo las ocho de la mañana (8 A.m.).

MARY LUZ CORRAJES MALAGÓN
Alcaldesa Municipal

Palacio Municipal RAÚL LÓPEZ ARAUJO, Cra. 9 b N° 14 - 27, Plaza Principal Simón Bolívar
Teléfono: (601) 914 4446 - Web: www.urumita-guajira.gov.co
@alcaldedeurumita

ALCALDÍA DE URUMITA

REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE URUMITA LA GUAJIRA
EDICTO EMPLAZATORIO
LA SUSCRITA ALCALDESA DEL MUNICI



Dos más se encuentran heridos

Autoridades confirman segundo fallecido tras ataque armado en la comuna 10 de Riohacha

En horas de la noche del domingo 2 de agosto, se confirmó por parte de las autoridades el fallecimiento de la segunda víctima del ataque armado en un establecimiento abierto al público en la comuna 10 del Distrito de Riohacha, en la madrugada del mismo día, en la que dos personas más resultaron heridas, entre ellas una mujer.

Es de recordar que la primera persona muerta en el lugar de los hechos fue identificada como Andrés Ricardo Chamorro Rodríguez, quien en los próximos días cumpliría 19 años y recibió varios im-



Deiner Armando Rodríguez Simanca, fallecido.

pactos de bala que le causaron su deceso de manera inmediata.

Por su parte, el fallecimiento de la segunda víctima, quien respondía al nombre de Deiner Armando Rodríguez Simanca, de 26 años fue confirmado unas horas después, producto de las múltiples heridas que recibió por arma de fuego, sumando dos muertos en este ataque sicarial.

Rodríguez Simanca había sido trasladado junto a otro hombre y una mujer que resultaron heridos, a centros médicos donde los galenos en turno notificaron el fallecimiento.

Es de recordar que los hechos se registraron aproximadamente las 2

de la madrugada del domingo en un estadero ubicado en la calle 59 con carrera 12C, en el barrio La Provincia de Padilla de la comuna 10 del Distrito de Riohacha, hasta donde llegaron varios hombres armados a bordo de una camioneta, quienes buscaban a un ciudadano que había protagonizado una riña en el sitio, pero al no encontrarlo abrieron fuego contra los presentes.

Tras cometer el hecho violento y generar momentos de pánico y zozobra entre los presentes, los sujetos huyeron del lugar con rumbo desconocido a

bordo de la camioneta en la que llegaron, mientras que, los presentes lograron auxiliar a los heridos llevándolos a un centro asistencial.

Hasta el lugar de los hechos llegaron miembros de la Policía Nacional quienes acordonaron el sitio, mientras que los integrantes del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía seccional La Guajira, procedieron con los actos de urgencia y la inspección técnica al cadáver, además, la recolección de material probatorio y la revisión de las cámaras de seguridad para identificar a los sujetos.

Desde el 14 de julio ingresó a la morgue de Medicina Legal de Bogotá En Medellín fue sepultado riohachero que estuvo por más de 15 días en la morgue de Bogotá

En horas de la tarde del pasado domingo 2 de agosto en la ciudad de Medellín, fue sepultado el riohachero Antonio Alexander Medina Mejía, de 45 años, quien falleció en circunstancia extrañas y que es materia de investigación por parte de las

autoridades de Bogotá.

El riohachero estuvo desde el 14 de julio en la morgue del Instituto de Medicina Legal de la ciudad de Bogotá, donde ingreso sin signos vitales y ningún familiar lo había ido a retirar para darle cristiana sepultura, informa-

ron en su momentos las autoridades competentes.

Se pudo conocer que Medina Mejía dejó tres hijos que vivían en la ciudad de Medellín, pero el resto de sus familiares se encuentran residenciados en la ciudad de Riohacha, a donde querían trasladarlo

para darle el último adiós.

Sin embargo, en la capital de La Guajira, sus familiares y conocidos lo recuerdan cariñosamente como 'Quemaito', esperan que las autoridades competentes logren determinar las causas de su fallecimiento.



Antonio Alexander Medina Mejía, fallecido.



El hombre permanece recluido en UCI.

Cerca de San Juan del Cesar Trabajador permanece en estado crítico tras ser hallado herido junto a su motocicleta

Un hombre fue encontrado gravemente herido a un costado de la carretera, antes del peaje de San Juan del Cesar, en un sector cercano a una trituradora. Junto a él quedó una motocicleta destruida, cuya placa terminaría en 34F.

De acuerdo con información preliminar, el afectado presuntamente se dirigía hacia su lugar de trabajo en Cerrejón y portaba un uniforme de

una empresa contratista. Al parecer presenta fracturas en la pierna y mano derecha, además de un trauma craneoencefálico severo.

El hombre, cuya identidad aún no ha sido confirmada, permanece intubado y recibe atención especializada en la UCI de Gio Medical, en el Hospital San Rafael. Hasta el momento se desconocen las circunstancias en las que ocurrió el hecho.

Gaula Militar intensifica búsqueda de hombre secuestrado hace cinco días en zona rural de Uribe

Desde la noche del pasado jueves 30 de julio que ocurrió el secuestro del funcionario del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Icbf) Regional La Guajira y contador público, David Rodríguez, las autoridades competentes como el Gaula Militar, se encuentran desplegados en un plan de seguridad y búsqueda para lograr su liberación sano y salvo.

Por su parte, el pueblo de Uribe ha estado en constante alerta y en oración permanente para pe-

DESTACADO
David Rodríguez fue secuestrado el jueves 30 de julio cuando se encontraba en el barrio Yosú de Uribe, unos sujetos a bordo de una camioneta Toyota Hilux lo encañonaron y se lo llevaron.

la integridad de las personas, por lo que han solicitado a las autoridades hacer lo necesario para que el profesional uribiero vuelva a su núcleo familiar en perfectas condiciones.

El mayor Echeverri, comandante del Gaula Militar, señaló que han estado desplegados desde el primer momento que se supo del secuestro de David Rodríguez, con todas sus capacidades en el municipio de Uribe, con operativos en la zona rural y limítrofe con Venezuela con alto equipo de inteligencia para dar con su paradero.

Es de recordar, que David Rodríguez fue secuestrado en horas de la noche del jueves 30 de julio cuando se encontraba frente a una tienda en el barrio Yosú de Uribe, allí llegaron unos sujetos a bordo de una camioneta Toyota Hilux portando armas de fuego, lo obligaron a subirse en su camioneta Toyota Fortuner, modelo 2010, de placas QID144, que luego fue abandonada en inmediaciones de Nortechón.

dirle a sus captores que le garanticen su vida y que reciba la atención necesaria debido a que recientemente David Rodríguez fue sometido a una operación bariátrica, por lo que debe tomar suficiente agua y porciones considerables de proteínas para no afectar su salud.

Instituciones como la Alcaldía de Uribe, Centro Zonal Ichitkiwayuwapulee e instituciones religiosas se han sumado al llamado a respetar la vida y



David Rodríguez, secuestrado en Uribe.